

Informe 2025



barcelona
café

*un café
y hablamos?*

Participación e Innovación Democrática desde los Márgenes



la fragua
projects

Con el apoyo de:

Barcelona 



Generalitat de Catalunya
**Departament de Drets Socials
i Inclusió**



Informe

Cafè Barcelona

2025

Entidad que impulsa este proyecto:

LA FRAGUA PROJECTS

Delegación de Barcelona:

Carrer Ca N'Oliva, 43-47, 13e 4a- 08020 Barcelona
del.barcelona@lafraguaprojects.org

Delegación de Reus:

Riera Miró, 43-47, escalera b, 1er 3a- 43204 Reus
del.reus@lafraguaprojects.org

Teléfono:

+34 649 521 658

Web:

<https://lafraguaprojects.org/>

Correo electrónico del proyecto:

proy.cbcn@lafraguaprojects.org

AVISO LEGAL

Este Informe forma parte del proyecto *Cafè Barcelona 2025*, que ha sido financiado por el *Ajuntament de Barcelona* y el *Departament de Drets Socials i Inclusió de la Generalitat de Catalunya* en sendas convocatorias en 2025 que versaban sobre participación ciudadana y sobre derechos de las personas migradas y racializadas respectivamente.

Más información sobre el proyecto está disponible en internet:

<https://lafraguaprojects.org/project/cafè-barcelona/>

Barcelona y Reus (Cataluña), Diciembre 2025.

© **La Fragua Projects, 2025**

Se autoriza la reproducción siempre que la fuente sea reconocida.

Índice

Autorías y agradecimientos	9
Resumen ejecutivo (Abstract)	11
1. Introducción	14
2. Justificación	15
2.1. Contexto general.....	15
2.2. La Fragua Projects y su misión	16
2.3. Justificación y relevancia social.....	16
2.4. Objetivos generales y específicos	17
2.5. Alcance territorial y población destinataria	17
2.6. Consideraciones generales sobre el proyecto	18
3. Marco conceptual y metodológico	18
3.1. Innovación democrática y participación racializada	18
3.2. Enfoque antirracista, interseccional, feminista y comunitario.....	18
3.3. Metodología <i>World Café</i> y su adaptación cultural	19
3.4. Estructura general del ciclo participativo en 2025.....	20
3.5. Recogida, sistematización y análisis de la información.....	21
3.6. Ética participativa y cuidados metodológicos.....	21
3.7. Consideraciones sobre marco conceptual y metodológico	22
4. Sistematización de los debates y análisis temático	22
4.1. Derecho a la vivienda	22
4.1.1. Introducción: vivir en un lugar digno y asequible	22
4.1.2. Racismo inmobiliario e interseccionalidad	22
4.1.3. Desigualdad territorial y confinamiento social	23
4.1.4. Desprotección legal y desconfianza institucional	23
4.1.5. Especulación, fondos de inversión y mercantilización de la vivienda	24
4.1.6. Impactos en la vida cotidiana: precariedad, movilidad forzada y ocupación.....	25
4.1.7. Respuestas colectivas y líneas de propuesta por una vivienda digna y asequible	25
4.2. Precariedad laboral.....	26
4.2.1. Introducción: trabajo y racismo	26
4.2.2. Inserción laboral condicionada por los papeles, el idioma y los estereotipos	26
4.2.3. Segregación laboral, bajos salarios y economía sumergida	27
4.2.4. Discriminación vertical y horizontal en el trabajo	27
4.2.5. Condiciones de trabajo duras y consecuencias para la salud.....	28
4.2.6. Acoso laboral racista y barreras para la denuncia	28
4.2.7. Impactos cotidianos y cadenas de desigualdad	29
4.2.8. Respuestas colectivas y líneas de propuesta por un trabajo libre de racismo	30
4.3. Educación y segregación escolar	30
4.3.1. Introducción: la segregación escolar como desigualdad estructural.....	30
4.3.2. Desigualdad de condiciones y brecha de calidad educativa	31
4.3.3. Racismo escolar y estigmatización del alumnado	31
4.3.4. Segregación territorial y su impacto en la escuela.....	32
4.3.5. Efectos en la convivencia, la identidad y las trayectorias personales	32
4.3.6. La etiqueta de «escuela gueto» como estigma institucional.....	33
4.3.7. Diversidad, integración y presiones externas	33
4.3.8. Brecha entre centro público y concertado	33
4.3.9. Propuestas para una educación emancipadora y de calidad para toda la ciudadanía	33
4.4. Presión policial y racismo institucional	34
4.4.1. Introducción: acoso policial	34

4.4.2. Identificaciones selectivas, vigilancia diferencial y sospecha permanente.....	35
4.4.3. Trato diferenciado, prejuicios y desigualdad en la interacción	35
4.4.4. Normalización de la vigilancia en comunidades gitanas y migrantes.....	35
4.4.5. Redes comunitarias frente a la desconfianza institucional	36
4.4.6. Vulneraciones de derechos: igualdad, dignidad y seguridad personal.....	36
4.4.7. Brecha entre la igualdad formal y la experiencia vivida	36
4.4.8. Propuestas colectivas para unos cuerpos de seguridad democráticos y libres de sesgos racistas	37
4.5. Participación y desafección política.....	37
4.5.1. Representación ausente.....	38
4.5.2. Racismo político y construcción del «enemigo interno».....	39
4.5.3. Relación ambivalente con el Estado del Bienestar	39
4.5.4. Participación política, miedo y responsabilidades compartidas	40
4.5.5. Ciudadanía de segunda y horizonte generacional	40
4.5.5. Propuestas colectivas sobre radicalidad democrática y participación ciudadana ...	40
4.6. Discursos de odio y desinformación.....	41
4.6.1. Introducción: odio racista interseccional	41
4.6.2. Ideologías excluyentes	42
4.6.3. Discursos de odio	42
4.6.4. <i>Fake news</i>	43
4.6.5. Impactos en las comunidades racializadas	44
4.6.6. Resistencias y propuestas contra la desinformación y el odio	44
4.7. Violencias machistas e interseccionalidad	45
4.7.1. Introducción: el heteropatriarcado en las comunidades racializadas	45
4.7.2. Percepciones femeninas: experiencias de desigualdad y dificultades para expresarlas	45
4.7.3. Percepciones masculinas: ausencia de conflicto y defensa de roles tradicionales ..	46
4.7.4. Tensiones internas y diversidad de posiciones.....	46
4.7.5. Prácticas y ejemplos concretos mencionados.....	47
4.7.6. Conclusiones compartidas del análisis de género interseccional	47
4.8. Derechos LGTBIQ+ racializados	48
4.8.1. Introducción: percepciones diversas y fuerte influencia cultural y religiosa	48
4.8.2. Creencias religiosas como marco interpretativo	48
4.8.3. Falta de contacto, desconocimiento y distancia emocional	48
4.8.4. Voces en primera persona: experiencias de vulnerabilidad	49
4.8.5. Entre la tradición, el respeto y la convivencia.....	49
4.8.6. La contradicción entre la historia y la realidad	49
4.8.7. Reflexiones compartidas sobre el derecho al propio cuerpo en las com. rac.	50
5. Evaluación del proceso	51
Introducción evaluativa	51
5.1. Nivel de satisfacción general	51
5.2. Fortalezas señaladas por las personas participantes.....	51
5.2.1. Un espacio seguro, horizontal y de confianza	51
5.2.2. Reconocimiento y legitimidad de la experiencia vivida	52
5.2.3. Conexiones interculturales y aprendizaje mutuo	52
5.3. Valoración de la metodología y de los equipos	52
5.3.1. Metodología clara y accesible.....	52
5.3.2. El papel del equipo facilitador y de las personas anfitrionas	52
5.4. Aspectos por mejorar según los documentos	52
5.5. Aportaciones clave de la evaluación oral.....	53
5.7. Conclusiones evaluativas.....	54
5.7.1. Escuchar desde los márgenes para comprender el centro	54
5.7.2. Un diagnóstico transversal de la desigualdad	54
5.7.3. Una metodología que legitima la palabra comunitaria.....	55
5.7.4. Propuestas que nacen de la experiencia	55
5.7.5. Mirando hacia el futuro: la participación como motor de ciudad.....	56

Autorías y agradecimientos

Este informe ha sido elaborado por el conjunto del equipo técnico del proyecto **Cafè Barcelona 2025**, especialmente por **Israel Mercader Soto**, supervisados por el coordinador de este, **Iñaki Vázquez Arencón**. Valga este párrafo como agradecimiento al esfuerzo realizado el conjunto del equipo formado por **Miquel, Isra, Nuria, Susana y Celia**, por el trabajo realizado que ha sido mucho e intenso.

La Fragua Projects impulsa la **Red Profesional Gitana** que es un espacio de colaboración e intercambio con personas profesionales gitanas y racializadas que nos ayudan en el diseño, la implementación y la evaluación de nuestros proyectos. Con **Cafè Barcelona 2025** algunas de las personas de este espacio participaron activamente en el diseño de este y desde qui queremos agradecer su valiosa colaboración. Especialmente **Pedro José Ojeda Herrera** le queremos agradecer su gran trabajo.

Especial mención nos merecen todas las **personas participantes en los «Espacios de Participación e Innovación Democrática (EPIDs)»** que han sido el *«alma mater»* del proyecto y con las que hemos aprendido colectivamente. Tenemos el convencimiento que hemos iniciado un camino de la mano de todas ellas en el que surgirán muchas posibilidades de adquirir conocimiento colectivo y construir espacios seguros que serán sin duda muy fructíferos.

Sin duda el rol y trabajo desarrollado por nuestras **personas «anfitrionas»** (denominación con que *World Cafè* denomina a los facilitadores de diálogo de cada mesa) ha sido fundamental. Desde estas líneas queremos agradecer a **Ramatoulaye Sow Ba, Moustapha Ndoye, Imma Anegas González, Maricé Caño Aranda e Israel Mercader Soto** su ingente trabajo y el compromiso manifestado con el proyecto y sus objetivos.

Este proyecto no habría podido realizarse con el éxito alcanzado sin la alianza estratégica que **La Fragua Projects** tiene con la **Associació Ceps Salut**. Su experiencia y relaciones con comunidades migradas y racializadas ha sido fundamental para conseguir la participación que nos plateábamos. Queremos agradecer especialmente a **Begoña Simón Moreno, Jesús Edison Ospina Valencia, Xiao Lin y Maqsood Ahmad** por hacer suyo este proyecto desde el inicio.

Con **Cafè Barcelona 2025** hemos empezado a tejer una red de colaboraciones con entidades e instituciones. Queremos manifestar nuestro agradecimiento con las organizaciones e instituciones **Ateneu La Bòbila de Porta, Ajuntament de Sant Adrià de Besòs, Canòdrom-Ateneu d'Innovación Digital i Democràtica, la Escola de la Santíssima Trinitat** y el **Servei d'Interculturalitat**, ambas del distrito de **Sant Andreu** de la ciudad de Barcelona, que nos han brindado todo su apoyo posibilitando utilizar sus instalaciones.

Por último, queremos manifestar nuestro agradecimiento a las instituciones financiadoras de este proyecto que son el **Ajuntament de Barcelona** y el **Departament de Drets Socials i Inclusió de la Generalitat de Catalunya** por apostar por un proyecto audaz como **Cafè**

Barcelona 2025. Estamos convencidas que los resultados del proyecto serán de gran utilidad para ambas administraciones y para el conjunto de sus respectivas ciudadanías.

Resumen ejecutivo (Abstract)

El proyecto se concibió como un dispositivo de innovación democrática orientado a fortalecer la participación de las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas en los procesos de deliberación pública y en la construcción de propuestas colectivas sobre derechos sociales, convivencia y políticas públicas. La iniciativa parte del reconocimiento de que las formas tradicionales de participación política suelen excluir o invisibilizar a determinados sectores de la ciudadanía, por lo que resulta necesario generar metodologías y espacios adaptados a realidades culturales, lingüísticas y sociales diversas.

Desde esta perspectiva, **Cafè Barcelona 2025** se estructuró en torno a un ciclo de encuentros participativos desarrollados mediante una adaptación de la metodología *World Café*, que consiste en un formato de diálogo colectivo que favorece la reflexión horizontal, la producción compartida de conocimiento y la identificación de problemáticas y propuestas comunes. Cada sesión a la que hemos llamado **Espacio Participativo de Innovación Democrática (EPID)**, abordó cuatro temáticas principales: derecho a la vivienda, precariedad laboral, racismo institucional y una cuestión complementaria variable (educación, discursos de odio, violencias machistas, desinformación, desafección política, auge de ideologías excluyentes, entre otras).

El proyecto reunió representación significativa de personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas y miembros de entidades sociales del ámbito comunitario. Las sesiones se desarrollaron bajo principios de horizontalidad, respeto, seguridad y reconocimiento mutuo, y fueron conducidas por un equipo técnico con experiencia en mediación, dinamización comunitaria y análisis social.

El proceso permitió recopilar un volumen considerable de información cualitativa, procedente de las conversaciones, observaciones y registros audiovisuales de los encuentros. A partir de este material se ha elaborado la presente sistematización temática, que recoge las principales aportaciones de las personas participantes y las sintetiza en torno a ocho ejes analíticos:

1. Derecho a la vivienda.
2. Precariedad laboral.
3. Educación y segregación escolar.
4. Presión policial y racismo institucional.
5. Participación y desafección política.
6. Discursos de odio y desinformación.
7. Violencias machistas e interseccionalidad.
8. Derechos LGTBIQ+ racializados.

El análisis de los debates evidencia la persistencia de formas estructurales de desigualdad y discriminación que afectan de manera transversal a los colectivos racializados. Las

experiencias recogidas describen un conjunto de barreras institucionales, económicas y simbólicas que limitan el ejercicio efectivo de derechos fundamentales —especialmente el acceso a la vivienda, al empleo y a la participación pública— y que reproducen dinámicas de exclusión basadas en el origen, la etnia o el color de piel.

Al mismo tiempo, el proyecto ha puesto de manifiesto la existencia de capacidades comunitarias, estrategias de resistencia y capital social relevantes en estos colectivos. Las sesiones sirvieron como espacio de reconocimiento mutuo y de articulación discursiva, en el que las personas participantes elaboraron diagnósticos compartidos y formularon propuestas de mejora concretas, tanto a nivel institucional como social y comunitario.

Entre las conclusiones más significativas se destacan las siguientes:

- La necesidad de revisar las políticas de acceso a la vivienda para garantizar mecanismos antidiscriminatorios y una regulación más equitativa del mercado de alquiler.
- La urgencia de combatir la precariedad laboral y la discriminación por origen en los procesos de selección, promoviendo medidas de acción positiva y acompañamiento.
- La importancia de incorporar la perspectiva antirracista e interseccional en el sistema educativo y en los programas de formación del profesorado.
- La conveniencia de establecer protocolos institucionales claros contra el perfil étnico y la violencia policial, con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.
- La necesidad de crear espacios permanentes de participación ciudadana que integren la voz de las personas racializadas en la toma de decisiones políticas.
- La urgencia de regular los discursos de odio y la desinformación en medios de comunicación y redes sociales mediante estrategias educativas y de comunicación responsable.
- La obligación de reforzar ostensiblemente las políticas de igualdad y atención a las violencias machistas en contextos racializados, incorporando enfoques interseccionales y comunitarios.
- La imperiosa necesidad del fomento de los derechos humanos de manera íntegra a la interna de las propias comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas, incluyendo el diálogo y el debate sereno y respetuoso con los líderes de las confesiones religiosas mayoritarias de cada una de ellas con el fin de garantizar los derechos de las personas LGTBIQ+ racializadas.

Desde el punto de vista metodológico, el proyecto ha permitido constatar la eficacia de las dinámicas deliberativas horizontales para generar confianza, fomentar la expresión de experiencias diversas y propiciar la elaboración de propuestas colectivas. Asimismo, ha evidenciado la importancia de cuidar los aspectos logísticos, simbólicos y relacionales

(espacio físico, traducción, tiempos, alimentación, cuidado infantil, etc.) como elementos esenciales para garantizar la participación efectiva.

El informe concluye con una evaluación del proceso y una serie de recomendaciones orientadas a consolidar la metodología y favorecer su replicabilidad en otros contextos. Se propone, entre otras medidas, la institucionalización de consejos o espacios consultivos permanentes, la promoción de formación antirracista en la administración pública, y el fortalecimiento de redes de interacción asociativas que vinculen a colectivos racializados, entidades sociales y administraciones locales.

En conjunto, **Cafè Barcelona 2025** ha contribuido a visibilizar las desigualdades estructurales, generar conocimiento colectivo y abrir un debate público informado sobre la participación democrática desde los márgenes. Su principal aportación radica en haber demostrado que la inclusión política y social requiere metodologías específicas, capaces de reconocer la pluralidad de experiencias y de transformar los espacios de deliberación en verdaderos ámbitos de igualdad y reconocimiento.

1. Introducción

La Fragua Projects es una entidad gitana y racializada fundada en 2022, que trabaja con un triple enfoque en sus proyectos e iniciativas: feminista e interseccional; antirracista y en la defensa de los derechos del Pueblo Gitano y de las comunidades racializadas; así como de empoderamiento, revertiendo los efectos del asistencialismo y el clientelismo imperante. Su labor se centra en la promoción de la igualdad de trato, la justicia social y la participación política de los colectivos históricamente excluidos de los procesos democráticos.

El proyecto **Cafè Barcelona 2025** nace de esa misma visión: crear espacios de diálogo, reflexión y construcción colectiva donde las voces de las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas sean protagonistas en la definición de políticas públicas y estrategias sociales. A lo largo de la implementación del proyecto, se llevaron a cabo cuatro encuentros participativos que hemos denominado **Espacios Participativos de Innovación Democrática (EPIDs)**, inspirados en la metodología *World Café*, adaptada culturalmente a las realidades de las comunidades racializadas.

El proyecto contó con la colaboración de diversas entidades sociales y comunitarias, entre ellas las que manifestaron inicialmente su voluntad de realizar la actividad en sus instalaciones motivo por el que emitieron un certificado que se adjuntó en la solicitud de financiación. Posteriormente se estableció una alianza estratégica con la *Associació Ceps Salut* que ha sido clave para el éxito del proyecto, dada la experiencia de esta entidad con organizaciones de personas refugiadas, migradas y/o racializadas.

Por otra parte, se contó con el apoyo logístico de la cesión de las instalaciones y locales y apoyo en la convocatoria de las organizaciones e instituciones públicas: *Ateneu La Bòbila de Porta*, *Ajuntament de Sant Adrià de Besòs*, *Canòdrom-Ateneu d'Innovación Digital i Democràtica*, la *Escola de la Santíssima Trinitat* y el *Servei d'Interculturalitat* del distrito de *Sant Andreu* de la ciudad de Barcelona.

El proyecto alcanzó una participación directa de 52 personas y un impacto estimado en más de 15.000 personas de manera indirecta, a través de la difusión de materiales, redes sociales y la participación de entidades vinculadas al Tercer Sector. Hemos tenido participación de personas africanas y afrodescendientes, magrebís, chinas, paquistanís, latinoamericanas, indígenas, pertenecientes a los pueblos originarios de Abya Yala y gitanas. Hemos tenido más representación de mujeres que del resto de identidades de género. La representación por franjas de edad ha sido también muy equilibrada, contando con personas jóvenes, de mediana edad y personas mayores en todas las sesiones. En una de las sesiones hemos tenido la participación de una persona con discapacidad y en todas ha habido participación de personas gays, lesbianas y transexuales. Este nivel de representación múltiple ha sido siempre muy importante para **La Fragua Projects** en el desarrollo del proyecto.

Debemos señalar que, de manera que podríamos calificar como natural, al ser este un informe redactado por personas gitanas, se pone a esta comunidad como referencia de

muchas de las situaciones de discriminación o desventaja que se describen, si bien estas descripciones pueden extrapolarse al conjunto de las comunidades no blancas (refugiadas, migradas, gitanas y racializadas). Sin duda la participación diversa con que ha contado **Cafè Barcelona 2025** nos ha proporcionado testimonias de otras personas y comunidades que también hemos intentado que tuvieran peso y presencia en el texto.

En definitiva, el presente documento tiene por objetivo sistematizar los aprendizajes, las voces y las propuestas surgidas durante los espacios participativos, así como ofrecer una evaluación crítica del proceso y recomendaciones para su continuidad en futuras ediciones.

2. Justificación

2.1. Contexto general

El proyecto **Cafè Barcelona 2025, Participación e Innovación Democrática desde los Márgenes** surge en un momento caracterizado por profundos desafíos en materia de cohesión social, representación política y reconocimiento cultural en la ciudad de Barcelona. Las transformaciones económicas, demográficas y culturales de las últimas décadas han generado una sociedad cada vez más diversa, pero también marcada por brechas persistentes de desigualdad y mecanismos de exclusión estructural que afectan de forma desproporcionada a determinados grupos sociales, en especial a las personas racializadas, gitanas y migrantes.

En este contexto, la participación política y social no se distribuye de manera equitativa. Los mecanismos tradicionales de deliberación y decisión pública tienden a reproducir patrones de invisibilidad hacia quienes no comparten los códigos culturales, lingüísticos o institucionales dominantes. De este modo, amplios sectores de la población quedan al margen del espacio público, sin capacidad efectiva para incidir en las políticas que afectan a su vida cotidiana.

La exclusión no se limita a la dimensión política: se manifiesta también en el acceso desigual a derechos básicos como la vivienda, el empleo, la educación o la seguridad ciudadana. Las dinámicas de segregación residencial, precarización laboral y discriminación institucional configuran un escenario donde el racismo estructural opera de manera transversal, condicionando las oportunidades vitales y la percepción de pertenencia de miles de personas.

En este marco, **Cafè Barcelona 2025** se plantea como una respuesta innovadora ante la necesidad de repensar los espacios de participación y representación democrática. Su propósito fundamental es crear un entorno deliberativo inclusivo, capaz de recoger y articular la voz de los colectivos históricamente excluidos de los procesos de toma de decisiones, situando su experiencia como fuente legítima de conocimiento político y social.

2.2. La Fragua Projects y su misión

La Fragua Projects es una entidad gitana y antirracista que trabaja desde una perspectiva feminista interseccional, antirracista y empoderadora para promover la igualdad de trato y no discriminación, la justicia social y la participación de las comunidades racializadas. Desde su constitución en 2022, la organización ha impulsado diversas iniciativas orientadas a visibilizar la desigualdad estructural, fortalecer el tejido comunitario y fomentar la participación ciudadana desde los márgenes.

La Fragua Projects concibe la participación no como un acto formal, sino como un proceso político y cultural en el que se construyen identidades, se negocian significados y se amplían los límites de la democracia. En esta línea, el proyecto **Cafè Barcelona 2025** se inscribe dentro de su estrategia de consolidar metodologías de intervención que combinen producción de conocimiento colectivo, reflexión crítica y acción transformadora.

El proyecto diseña y propone los Espacios Participativos de Innovación Democrática (EPID), encuentros que buscan ensayar formas alternativas de deliberación que rompan con la verticalidad institucional y con las lógicas asistencialistas. Desde esta mirada, cada sesión EPID constituye un laboratorio donde se experimentan dinámicas horizontales, basadas en la confianza, el diálogo y la validación de saberes diversos.

2.3. Justificación y relevancia social

El diseño de **Cafè Barcelona 2025** responde a la necesidad de generar evidencias cualitativas que permitan comprender de manera profunda las formas contemporáneas de racismo y exclusión en la ciudad y en el país. Si bien Barcelona y Cataluña cuenta con un marco normativo avanzado en materia de derechos y políticas antidiscriminatorias, persisten brechas significativas entre el reconocimiento formal y la experiencia real de igualdad.

La discriminación en el acceso a la vivienda, la concentración laboral en sectores precarios, la segregación escolar o la criminalización mediática de determinados colectivos muestran que la dimensión estructural del racismo sigue vigente. Frente a este panorama, resulta imprescindible incorporar las voces y perspectivas de las personas afectadas a los procesos de diagnóstico, deliberación y propuesta.

El proyecto asume, por tanto, un enfoque de democracia participativa y de producción de conocimiento basado en las experiencias vividas, donde el conocimiento se produce desde la experiencia y no únicamente desde la institución. A través de metodologías dialógicas y colaborativas, **Cafè Barcelona 2025** busca no solo recoger testimonios, sino construir discurso político colectivo, fortaleciendo la capacidad de incidencia y de articulación de los grupos racializados.

Desde un punto de vista estratégico, el proyecto se alinea con el universo normativo de los Derechos Humanos, especialmente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular con el ODS 10 (Reducción de las desigualdades) y el ODS 16 (Paz, justicia e

instituciones sólidas), que promueven sociedades inclusivas, justas y participativas. En este sentido, la iniciativa contribuye a la implementación local de la Agenda 2030, integrando la dimensión antirracista en los marcos de gobernanza democrática.

2.4. Objetivos generales y específicos

El objetivo general del proyecto fue facilitar la participación de las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas en la construcción democrática, en la gestión de los asuntos comunes y en la coproducción de políticas públicas mediante la creación de espacios deliberativos inclusivos, capaces de identificar problemáticas comunes, formular propuestas colectivas y fortalecer el tejido asociativo y ciudadano.

De este objetivo general se derivaron los siguientes objetivos específicos:

- Incorporar las voces de las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas en los debates sobre los límites de las democracias contemporáneas.
- Promover la creación de redes con organizaciones de la sociedad civil de comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas.
- Promover la diversidad discursiva y personal de las propias comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas como forma de combatir los prejuicios racistas homogeneizadores.

Estos objetivos se desarrollaron a lo largo de cuatro sesiones participativas, cada una centrada en un conjunto temático de interés social, y se implementaron mediante una combinación de técnicas deliberativas, observación participante y análisis cualitativo.

2.5. Alcance territorial y población destinataria

El ámbito de actuación del proyecto fue la ciudad de Barcelona y su área metropolitana, un territorio caracterizado por la diversidad cultural y por la concentración de comunidades migrantes y racializadas. Los espacios participativos reunieron a personas de diferentes procedencias, géneros, edades, opciones personales de vida y trayectorias, garantizando una heterogeneidad representativa de las realidades urbanas contemporáneas.

El perfil de las personas participantes estuvo constituido principalmente por personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas. Esta composición permitió abordar los temas desde una perspectiva multidimensional, combinando experiencias personales, análisis estructurales y propuestas colectivas.

El proyecto alcanzó una participación directa de aproximadamente 50 personas y un impacto indirecto estimado en más de 15.000, a través de la difusión de los resultados, la colaboración de entidades y la multiplicación de los aprendizajes en redes sociales y comunitarias.

2.6. Consideraciones generales sobre el proyecto

La justificación del proyecto **Cafè Barcelona 2025** se sustenta en la convicción de que la democracia no puede entenderse únicamente como un procedimiento institucional, sino como un proceso social y cultural en permanente construcción. En este proceso, las voces tradicionalmente excluidas desempeñan un papel fundamental en la renovación de los marcos de representación y en la redefinición del concepto mismo de ciudadanía.

En consecuencia, la experiencia desarrollada por **La Fragua Projects** no se limita a un ejercicio de participación simbólica, sino que constituye un laboratorio de innovación democrática orientado a la transformación de las relaciones entre ciudadanía, instituciones y territorio. Su valor reside tanto en los resultados temáticos como en la metodología empleada, que sitúa la experiencia vivida como fuente legítima de conocimiento y como base para la formulación de políticas públicas más inclusivas.

3. Marco conceptual y metodológico

3.1. Innovación democrática y participación racializada

El proyecto **Cafè Barcelona 2025** se inscribe en el marco de las prácticas de innovación democrática, entendidas como procesos que buscan ampliar y diversificar los mecanismos de participación ciudadana más allá de los canales institucionales tradicionales. Este enfoque parte de la premisa de que la democracia no se agota en la representación electoral, sino que requiere formas de deliberación inclusivas, capaces de integrar la pluralidad de experiencias, saberes y trayectorias sociales presentes en la comunidad.

En el contexto barcelonés, la exclusión participativa de las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas se manifiesta en la infrarepresentación en órganos consultivos, la baja participación en procesos institucionales y la escasa visibilidad en los espacios de decisión colectiva. La innovación democrática, en este sentido, implica reconfigurar las condiciones mismas de la participación, adaptando los formatos, lenguajes y ritmos a la diversidad cultural existente.

Cafè Barcelona 2025 responde a este desafío mediante la creación de espacios de diálogo adaptados a las necesidades y códigos culturales de las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas, poniendo en práctica una forma de innovación democrática que no se basa en la tecnología o la administración, sino en el reconocimiento del conocimiento que nace de las experiencias reales de las personas como forma legítima de conocimiento político.

3.2. Enfoque antirracista, interseccional, feminista y comunitario

La Fragua Projects parte del antirracismo político como uno de sus pilares fundacionales y desde ese enfoque plantea este proyecto. Las personas participantes seleccionadas viven el racismo estructural en su vida cotidiana y desde esa posición es en la que

interactúan con el proyecto. En **Cafè Barcelona 2025** no se cuestiona la existencia del racismo. Se da por hecho y se refuerza con el testimonio personal y colectivos de las personas participantes.

El proyecto también adopta un enfoque interseccional que reconoce la existencia de sistemas de opresión superpuestos —racismo, clasismo— y su impacto combinado en la vida de las personas. Desde esta perspectiva, la exclusión no puede analizarse de forma aislada: las desigualdades se entrelazan y se refuerzan mutuamente, generando posiciones sociales diferenciadas de vulnerabilidad o privilegio.

Asimismo, la iniciativa incorpora una mirada feminista y comunitaria, entendiendo el espacio participativo como un entorno donde el cuidado, la escucha y el reconocimiento de las emociones forman parte del proceso político. Este enfoque se materializa en la configuración de los espacios físicos y simbólicos de las sesiones: se priorizan ambientes seguros, tiempos de descanso, cuidado infantil y comidas compartidas, con el fin de eliminar jerarquías y favorecer la expresión libre.

La perspectiva comunitaria se manifiesta en el hecho de que el proyecto no se limita a recopilar opiniones, sino que promueve la construcción conjunta de discurso colectivo. Los debates, lejos de centrarse únicamente en las demandas, fomentan el intercambio de saberes, la validación de experiencias y la articulación de propuestas concretas, que posteriormente se integran en la sistematización final.

En suma, el marco conceptual del proyecto se apoya en tres principios:

- La participación como ejercicio de reconocimiento político.
- La diversidad como valor epistemológico y democrático.
- La deliberación como proceso de transformación social y no solo como consulta.

3.3. Metodología *World Café* y su adaptación cultural

La metodología *World Café* constituye el eje operativo del proyecto. Desarrollada inicialmente por Juanita Brown y David Isaacs en los años noventa, esta metodología parte de la idea de que las conversaciones significativas pueden generar conocimiento colectivo y soluciones innovadoras. Su estructura se basa en la rotación de participantes entre mesas temáticas, la formulación de preguntas abiertas y la síntesis colectiva de los principales aprendizajes.

En el caso de **Cafè Barcelona 2025**, la metodología fue adaptada a un contexto racializado y de diversidad cultural, incorporando elementos que favorecen la confianza y la horizontalidad. Las principales adaptaciones fueron:

- **Diseño del espacio físico:** mesas pequeñas de cuatro personas y elementos visuales que facilitan la identificación temática (carteles, colores, símbolos).
- **Gestión del tiempo:** cuatro rondas de conversación de 20 minutos cada una, seguidas de una puesta en común y una síntesis final.

- **Idioma y comunicación:** uso flexible del castellano y catalán. Los participantes de una lengua extranjera participaron por medio de un intérprete.
- **Cuidados y ambiente:** disponibilidad de alimentos, pausas y acompañamiento emocional, especialmente en debates con carga testimonial.
- **Facilitación de la participación de las mujeres:** poniendo a disposición de las personas participantes los servicios de una persona cuidadora de las infancias, siendo conscientes que son las mujeres las que habitualmente tienen esa responsabilidad en sus respectivas familias y eso ejerce de barrera para su participación efectiva.
- **Registro de información:** conversaciones grupales por mesa y observación general a cargo del equipo técnico.

Estas adaptaciones permitieron generar un entorno de confianza que fomentó la participación incluso de personas con escasa experiencia previa en procesos deliberativos. La metodología se mostró especialmente eficaz para identificar experiencias compartidas y generar propuestas colectivas desde la práctica cotidiana.

3.4. Estructura general del ciclo participativo en 2025

El ciclo participativo se desarrolló a través de cuatro sesiones organizadas durante el año 2025, cada una con cuatro mesas temáticas. En total, se abordaron dieciséis preguntas de reflexión, formuladas en torno a los principales ámbitos de exclusión identificados por la entidad: vivienda, empleo, educación, racismo institucional, abuso policial, participación y desafección política, discursos de odio, violencias machistas y derechos LGTBIQ+.

Cada sesión contó con un equipo de cuatro anfitriones/as, responsables de dinamizar las mesas, facilitar el diálogo y sintetizar las aportaciones. La estructura de trabajo se mantuvo constante:

1. Apertura: bienvenida y reproducción de un video (de carácter social o político).
2. En el espacio se establecen 4 mesas pequeñas, que cada una de ellas tiene el nombre de un barrio migrante, gitano y/o racializado.
3. Intercambio libre entre las cuatro personas de la mesa durante 20 minutos.
4. Los y las participantes cambian de mesa y de compañeros mientras las personas «anfitrionas» permanecen en sus respectivas mesas.
5. Nuevo diálogo con las ideas ya recogidas.
6. Síntesis: exposición final de conclusiones en plenario.

El resultado de cada sesión fue un conjunto de relatorías elaboradas por las personas «anfitrionas» y posteriormente integradas en los informes parciales de cada EPID, que sirven como base para el presente informe.

3.5. Recogida, sistematización y análisis de la información

La producción de información se realizó mediante una combinación de técnicas cualitativas complementarias, orientadas a garantizar la fiabilidad y profundidad de los resultados:

- **Notas de mesa:** registros escritos elaborados por las personas anfitrionas, que recogen los argumentos, ejemplos y propuestas expresadas en cada conversación.
- **Observación participante:** presencia del equipo técnico en todas las sesiones para anotar dinámicas, gestos y patrones de interacción.
- **Fotografías:** apoyo documental gráfico.
- **Revisión y síntesis colectiva:** sesiones internas de contraste entre anfitriones y equipo coordinador para validar interpretaciones y asegurar coherencia.

Posteriormente, el material fue codificado y agrupado por ejes temáticos, siguiendo una estrategia de análisis de contenido orientada a identificar:

1. Problemas estructurales señalados por los participantes.
2. Experiencias o ejemplos representativos.
3. Propuestas o recomendaciones.

Este procedimiento permitió convertir un conjunto amplio de conversaciones en un corpus analítico estructurado, que constituye el núcleo central de este informe. La sistematización no busca representar estadísticamente a la población participante, sino comprender los significados y las relaciones sociales que emergen del discurso colectivo.

3.6. Ética participativa y cuidados metodológicos

El desarrollo del proyecto se rigió por principios éticos orientados a garantizar la confidencialidad, el respeto y la seguridad de las personas participantes. Todos los datos recogidos fueron anonimizados y tratados exclusivamente con fines de análisis.

El equipo aplicó una política de «cuidado metodológico», entendiendo que la participación requiere condiciones materiales y emocionales adecuadas. Esto incluyó la previsión de espacios accesibles, la oferta de alimentación durante las sesiones, la presencia de intérpretes, el servicio de una persona al cuidado de las infancias y el acompañamiento de una persona responsable de cuidados en caso de incomodidad o carga emocional.

Las personas participantes no fueron tratadas como «informantes», sino como sujetos políticos con capacidad deliberativa. Este enfoque refuerza la coherencia del proyecto con los principios de igualdad, reconocimiento y justicia epistémica que lo inspiran.

3.7. Consideraciones sobre marco conceptual y metodológico

El marco conceptual y metodológico de **Cafè Barcelona 2025** combina rigor analítico y sensibilidad comunitaria, ofreciendo un modelo de trabajo que trasciende la consulta y se orienta a la transformación democrática.

La aplicación del enfoque interseccional, la adaptación cultural de la metodología *World Café* y la integración de la ética del cuidado configuran un modelo replicable de participación inclusiva, basado en la confianza, la horizontalidad y la producción colectiva de conocimiento.

Este enfoque metodológico constituye la base sobre la cual se desarrolla el análisis temático que sigue en las secciones posteriores, donde se sistematizan los debates y se extraen los aprendizajes principales del proceso participativo.

4. Sistematización de los debates y análisis temático

4.1. Derecho a la vivienda

4.1.1. Introducción: vivir en un lugar digno y asequible

El derecho a la vivienda aparece en todas las sesiones del proyecto, como uno de los campos donde el racismo estructural, incluyendo la islamofobia, el antigitanismo y otras formas de discriminación se manifiestan de manera más intensa. Los cuatro EPIDs abordan esta vulneración desde ángulos complementarios: el impacto del racismo y el machismo en el acceso a la vivienda, la insuficiencia de las leyes, la segregación territorial y el papel de los fondos de inversión en la especulación inmobiliaria.

En este marco, las experiencias relatadas por personas gitanas, refugiadas, migradas y otras comunidades racializadas muestran patrones muy similares de discriminación estructural. El relato de una familia gitana expulsada de su vivienda por un fondo de inversión, pese a acreditar el pago de todos los recibos, ilustra de forma paradigmática la combinación entre poder económico, desprotección legal y prejuicio étnico. Al mismo tiempo, las personas participantes subrayan que lo que afecta a la comunidad gitana afecta también a otras comunidades refugiadas, migrantes y racializadas: el problema no es individual ni cultural, sino estructural.

4.1.2. Racismo inmobiliario e interseccionalidad

En los cuatro EPIDs se repite una idea central: «no se te alquila por ser quién eres». El acceso a un piso no depende únicamente de la capacidad económica, sino de factores como la apariencia física, el acento, el apellido, el color de piel, la nacionalidad o la religión. En diversas comunidades —gitanas, magrebíes, africanas, latinoamericanas, asiáticas— estos marcadores se combinan con formas específicas de racismo estructural, como el antigitanismo o la islamofobia, que asocian injustamente a determinadas familias con conflictos, impagos o «problemas», incluso cuando su trayectoria demuestra lo contrario.

A este racismo inmobiliario se suman otras formas de discriminación:

- **Machismo:** las mujeres, especialmente madres, son percibidas como menos solventes o más «problemáticas» para el arrendador, lo que limita aún más su acceso a contratos estables.
- **Clasismo:** se señala que un futbolista marroquí puede vivir donde quiera, mientras que un vecino marroquí sin recursos no puede, evidenciando la combinación permanente de racismo y clase.

En este contexto, muchas personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas solo logran acceder a vivienda mediante estrategias informales (conocidos que firman el contrato, pagos por adelantado, sobregarantías) que profundizan su vulnerabilidad frente a abusos.

4.1.3. Desigualdad territorial y confinamiento social

Las aportaciones del tercer EPID permiten describir la segregación residencial como una forma específica de racismo estructural. Las personas participantes insisten en que la concentración de comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas en determinados barrios no es una elección libre, sino el resultado de políticas de realojo, discriminación en el mercado inmobiliario y desigualdades económicas acumuladas.

Las personas participantes describen un patrón que afecta a múltiples comunidades —migradas, gitanas y otras comunidades racializadas—: barrios «marcados» como zonas «malas», con infraestructuras deterioradas, suciedad, falta de servicios y escasa inversión pública, donde la presencia mayoritaria de población gitana y migrada sirve a su vez para justificar el abandono institucional. Esta estigmatización del territorio se traslada a la escuela, el empleo o las relaciones con la administración, generando un círculo de exclusión en el que lugar de residencia, origen étnico y clase social se refuerzan mutuamente.

Al mismo tiempo, las personas participantes reconocen que estos barrios funcionan también como espacios de seguridad y apoyo mutuo, donde las redes gitanas y de otras comunidades refugiadas, migradas y racializadas permiten resistir la precariedad habitacional. Sin embargo, la sensación de pertenencia y protección comunitaria no debe confundirse con verdadera libertad de elección: vivir donde una persona se siente arropada no compensa que el derecho a elegir barrio sea prácticamente inaccesible.

4.1.4. Desprotección legal y desconfianza institucional

El segundo EPID pone el foco en la dimensión legal e institucional del problema. La lectura compartida es clara: las leyes, tal y como están formuladas o aplicadas, no garantizan un derecho efectivo a la vivienda para las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas.

Los y las participantes señalan varios obstáculos:

- **Desconocimiento generalizado de las leyes y mecanismos de denuncia:** muchas personas no saben qué derechos tienen, ni a qué organismos acudir, ni cómo demostrar la discriminación.
- **Dificultad probatoria:** el racismo inmobiliario opera de forma encubierta (no devolver llamadas, excusas ambiguas, condicionantes informales), lo que hace muy difícil aportar pruebas.
- **Escasa confianza en las instituciones:** la percepción predominante es que denunciar «no sirve de nada», que supone una pérdida de tiempo y que, en caso de conflicto, la policía o la administración suelen posicionarse del lado de la propiedad.

Esta desprotección legal se agrava cuando entran en juego problemas de documentación, idioma o nacionalidad, que afectan de manera especial a personas migrantes, pero también a familias gitanas que han tenido históricamente una relación tensa con las instituciones públicas. Frente a ello, se reclama la creación de organismos independientes de supervisión, con recursos reales para acompañar y defender a quienes sufren discriminación.

4.1.5. Especulación, fondos de inversión y mercantilización de la vivienda

El cuarto EPID introduce un elemento clave: el peso creciente de los fondos de inversión (fondos buitres) en el mercado de la vivienda. El dato de que una gran parte del parque de vivienda esté en manos de estos fondos se percibe como incompatible con la idea de la vivienda como derecho.

Las personas participantes subrayan varios elementos:

- **Desinformación sobre qué son y cómo operan estos fondos,** lo que aumenta la sensación de indefensión.
- **Especulación sistemática:** compra masiva de viviendas en contextos de crisis, subida de alquileres y expulsión de inquilinos para maximizar beneficios.
- **Concentración de poder:** cuando un solo actor posee gran cantidad de pisos, la capacidad de los inquilinos para negociar es prácticamente nula.

En este contexto, la expulsión de una familia gitana —pese a demostrar su solvencia— pone de manifiesto la discriminación que sufren las comunidades racializadas y revela con claridad la convergencia de tres formas de violencia: una violencia económica, ejercida por el poder desproporcionado del fondo de inversión, capaz de imponer decisiones unilaterales sin margen de negociación; una violencia jurídica, derivada de un marco legal que interpreta los conflictos desde una posición que favorece al gran tenedor y deja en desventaja al inquilino; y una violencia racial, alimentada por la sospecha estructural que recae sobre las comunidades racializadas, incluso cuando cumplen rigurosamente con sus obligaciones.

La crítica no se limita a la existencia de los fondos, sino a la **falta de regulación efectiva** y a la ausencia de un parque público de vivienda que pueda equilibrar la balanza. Se

compara la situación con otros países europeos donde la proporción del salario destinada a la vivienda es menor, reforzando la idea de que el modelo actual no es inevitable, sino políticamente construido.

4.1.6. Impactos en la vida cotidiana: precariedad, movilidad forzada y ocupación

Los distintos EPIDs coinciden en que la precariedad habitacional se traduce en una vida cotidiana marcada por la inestabilidad y la renuncia constante. Muchas familias —refugiadas, migradas, gitanas y racializadas— se ven obligadas a vivir en habitaciones realquiladas, pisos sobreocupados o viviendas de baja calidad, con cambios frecuentes de domicilio debido a la subida de precios, las condiciones abusivas o la ruptura de contratos.

Ante la imposibilidad de acceder a un alquiler estable, algunas personas recurren a la ocupación como estrategia de supervivencia, no como opción ideológica. Esta realidad afecta de forma particular a familias con criaturas y a hogares extensos, para quienes el desarraigo territorial impacta directamente en la conservación de sus redes familiares y comunitarias.

Los y las participantes insisten en que no puede hablarse de derecho a la vivienda si este no incluye la estabilidad, la dignidad del entorno y la capacidad real de elegir dónde vivir.

4.1.7. Respuestas colectivas y líneas de propuesta por una vivienda digna y asequible

Frente a este panorama, las mesas no solo describen problemas, sino que formulan líneas de acción concretas que apuntan a transformar tanto las políticas públicas como las prácticas sociales.

Entre las propuestas más recurrentes destacan:

1. **Refuerzo del parque de vivienda pública y asequible**, con criterios que prioricen a las familias más vulnerables y eviten la concentración de pobreza en unos pocos barrios.
2. **Regulación estricta del mercado inmobiliario y de los fondos de inversión**, mediante límites a la especulación, impuestos específicos y mecanismos de control y transparencia.
3. **Creación de organismos independientes de denuncia y acompañamiento**, con capacidad para actuar ante casos de discriminación y para garantizar la aplicación efectiva de las leyes.
4. **Campañas de sensibilización social y alfabetización jurídica**, en varios idiomas, que difundan los derechos existentes y desmonten los estereotipos contra las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas.
5. **Reconocimiento explícito de la segregación residencial y de la islamofobia y del antigitanismo (o racismo)** como formas de discriminación estructural, que deben figurar en la agenda política y en las políticas urbanas.

En este sentido, el proyecto **Cafè Barcelona 2025** sitúa a las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas no solo como sujetos que sufren vulneraciones, sino como productoras de diagnóstico y de propuestas, capaces de señalar rutas de transformación hacia un modelo de ciudad donde la vivienda deje de ser un privilegio para convertirse en un derecho efectivamente garantizado.

4.2. Precariedad laboral

4.2.1. Introducción: trabajo y racismo

En los cuatro EPIDs de **Cafè Barcelona 2025**, la precariedad laboral aparece como una de las caras más visibles del racismo estructural. Las personas participantes describen un mercado de trabajo donde el origen, las condiciones físicas, la religión, el nombre o el acento condicionan el tipo de empleo al que se accede, el salario que se percibe y las posibilidades reales de estabilizar la propia vida.

Los EPIDs muestran que, incluso cuando se dispone de un trabajo «más o menos permanente», este no garantiza cubrir necesidades básicas como vivienda, alimentación, suministros, educación, medicamentos, transporte, acceso a la cultura y al ocio. La precariedad laboral no se vive como una etapa transitoria, sino como un estado crónico que impacta directamente en la salud, el bienestar y la estabilidad de las personas, familias y barrios enteros. A ello se suma la discriminación por origen racial o étnico, que actúa como filtro informal en la selección, la promoción interna, la distribución de tareas y el trato cotidiano en el entorno laboral.

4.2.2. Inserción laboral condicionada por los papeles, el idioma y los estereotipos

En el primer EPID, las personas participantes subrayaron que la estabilidad laboral está profundamente determinada por la situación administrativa. Sin padrón municipal o sin permiso de trabajo, la mayoría de las puertas se cierran y solo queda la economía sumergida o la dependencia extrema de redes informales. Obtener el padrón se describió como un proceso complejo, lleno de trabas, que ralentiza cualquier intento de regularización y, con ello, el acceso a derechos básicos.

A esta dimensión administrativa se suman dos elementos clave:

- **La barrera lingüística**, especialmente en el dominio del catalán y del castellano, que limita las oportunidades de acceder a trabajos cualificados, de entender contratos y de defender derechos laborales.
- **Los estereotipos racistas**, que actúan como filtros invisibles en procesos de selección, entrevistas y promoción interna: determinados apellidos, acentos, vestimentas o rasgos físicos se asocian a menor profesionalidad, menor compromiso o menor «encaje cultural».

En este contexto, muchas personas se ven abocadas a aceptar trabajos por debajo de su nivel formativo, con salarios bajos y sin estabilidad, incluso cuando cuentan con estudios

medios o superiores. La idea de «tener que hacer el doble esfuerzo para llegar a la mitad» aparece repetidamente en las mesas.

4.2.3. Segregación laboral, bajos salarios y economía sumergida

Las aportaciones del segundo y tercer EPID permiten hablar de una segregación laboral clara: las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas se concentran en sectores con peor protección laboral y menor reconocimiento social —limpieza, cuidados, hostelería, construcción, logística, trabajo agrícola—, mientras que su presencia en puestos de responsabilidad o alta cualificación es muy limitada.

Las personas participantes describen varios rasgos comunes:

- **Asignación sistemática a puestos de baja cualificación**, independientemente de la experiencia o los estudios previos.
- **Salarios insuficientes para cubrir el coste de la vida**, especialmente vivienda y alimentación.
- **Jornadas extensas**, con horas extra no reconocidas ni remuneradas.
- **Falta de contrato o contratos parciales** que no reflejan las horas efectivamente trabajadas.

La economía sumergida aparece, en muchos casos, como estrategia de supervivencia más que como elección. Ante la imposibilidad de acceder a empleos formales o de mantenerlos, algunas personas se ven obligadas a aceptar trabajos sin contrato o con condiciones claramente abusivas. Esta situación agrava la vulnerabilidad: sin cotización, sin protección por desempleo y sin capacidad de reclamar derechos sin exponerse a posibles represalias o problemas administrativos.

4.2.4. Discriminación vertical y horizontal en el trabajo

En el EPID celebrado en Sant Adrià de Besòs (segundo EPID) se trabajó específicamente la discriminación por origen racial o étnico en el ámbito laboral, distinguiendo entre discriminación «vertical» (desde mandos o estructuras de poder) y «horizontal» (entre compañeras y compañeros de trabajo).

En el plano vertical, las personas participantes identificaron:

- **Dificultades para acceder a puestos de mayor responsabilidad**, aunque se cumplan los requisitos.
- **Segregación dentro de la misma empresa**: tareas más pesadas o menos visibles asignadas de forma sistemática a personas racializadas.
- **Obstáculos para homologar títulos** y reconocer formación previa obtenida en otros países.
- **Explotación laboral mediante sobrecarga de trabajo**, horarios desproporcionados y menores salarios que el resto del equipo.

En el plano horizontal, se describieron prácticas como:

- **Comentarios y «bromas» racistas normalizadas** («nos quitáis el trabajo», «cuidado con él, que te va a robar», alusiones al olor o a la supuesta «falta de higiene» de determinadas comunidades).
- **Desconfianza sistemática hacia las capacidades profesionales** de personas refugiadas, migradas, gitanas o racializadas.
- **Aislamiento social en el entorno laboral**, creación de grupos cerrados y exclusión de espacios informales.

Estas dinámicas generan un clima de trabajo hostil que afecta directamente a la autoestima, a la motivación y a la permanencia en el empleo. Algunas personas acaban interiorizando una sensación de inferioridad, dudando de su propio valor profesional.

4.2.5. Condiciones de trabajo duras y consecuencias para la salud

El tercer EPID puso el foco en las condiciones físicas y psicológicas de los trabajos duros que realizan muchas personas racializadas. Las mesas recogieron testimonios de hombres y mujeres que trabajan en limpieza, construcción, hostelería, logística o cuidados, con impactos muy claros en la salud.

En el plano físico, se mencionan:

- **Dolores constantes** de espalda, hombros, rodillas y articulaciones, asociados a cargas pesadas y movimientos repetitivos.
- **Fatiga extrema por jornadas largas**, ritmos intensos y pocas pausas reales.
- **Exposición a ambientes peligrosos** (sustancias tóxicas, temperaturas extremas, maquinaria insegura), con riesgo elevado de enfermedades respiratorias, dérmicas y otros problemas crónicos.

En el plano psicológico, se describen:

- **Estrés crónico** asociado al miedo a perder el empleo y a la imposibilidad de rechazar condiciones abusivas: «Es lo que hay y tengo que dar las gracias por tener un trabajo».
- **Ansiedad y síntomas depresivos**, vinculados a la discriminación, a la desvalorización constante y a la sensación de ser «ciudadanía de segunda».
- **Agotamiento emocional**, por tener que demostrar continuamente la propia valía profesional y soportar exigencias mayores que las impuestas a compañeros y compañeras no racializadas.

Las consecuencias sociales y económicas son claras: ciclos de precariedad que dificultan el acceso a una vivienda digna, la continuidad formativa y el soporte económico a las familias, así como una movilidad laboral muy limitada.

4.2.6. Acoso laboral racista y barreras para la denuncia

El cuarto EPID se centró en el acoso laboral por motivos raciales, mostrando hasta qué punto muchas situaciones de discriminación no son episodios aislados, sino patrones

normalizados en determinados sectores. La mayoría de las personas participantes afirmaron conocer al menos un caso de acoso racial en el trabajo, ya sea vivido en primera persona o presenciado en su entorno.

Se identificaron distintas formas de acoso:

- **Microagresiones:** comentarios sobre acento, apariencia, costumbres o religión; chistes racistas; cuestionamientos de la competencia profesional (“¿cómo una china puede ser abogada?”).
- **Discriminación en la asignación de tareas:** encargos sistemáticos de las tareas más duras, sucias o menos reconocidas, así como exclusión de proyectos de mayor visibilidad.
- **Aislamiento profesional:** marginación en reuniones, exclusión de espacios informales donde se toman decisiones, invisibilización de logros.
- **Evaluaciones injustas:** reclamaciones basadas en estereotipos (“la gente de tu comunidad no es limpia”), condiciones más exigentes que al resto del equipo, obstáculos en ascensos o despidos vinculados a la expresión visible de la identidad.

Las personas participantes identificaron varias razones por las que rara vez se denuncian estas situaciones:

- **Miedo a represalias y a perder el empleo,** especialmente en contextos de precariedad.
- **Desconfianza en recursos humanos o en los superiores,** percibidos como parte del problema.
- **Normalización del racismo:** “esto aquí siempre ha pasado”.
- **Sensación de inutilidad:** “no servirá de nada”.

El resultado es un entorno donde el acoso racista se mantiene invisible en gran parte de las estadísticas oficiales, mientras sus efectos emocionales y profesionales son enormemente visibles para las personas afectadas.

4.2.7. Impactos cotidianos y cadenas de desigualdad

Los EPID coinciden en que la precariedad laboral tiene impactos que van mucho más allá del lugar de trabajo. La combinación entre salarios bajos, discriminación, condiciones físicas duras y acoso racista genera cadenas de desigualdad que atraviesan múltiples dimensiones:

- Dificultad para acceder a **vivienda estable** y digna.
- Imposibilidad de **conciliar vida laboral y familiar**, especialmente en hogares con criaturas.
- Menor tiempo y energía para **formarse**, participar en la vida comunitaria o implicarse políticamente.

- **Reproducción de la precariedad entre generaciones**, cuando las hijas e hijos crecen en contextos marcados por la inestabilidad.

Lejos de ser un problema únicamente económico, la precariedad laboral se presenta como un mecanismo central de reproducción del racismo estructural: sitúa de forma sistemática a las personas migradas, refugiadas, gitanas y racializadas en la parte baja de la jerarquía social, limitando su capacidad de elección y su margen de negociación.

4.2.8. Respuestas colectivas y líneas de propuesta por un trabajo libre de racismo

Frente a este diagnóstico, las mesas no se limitaron a describir problemas: también plantearon soluciones y necesidades concretas. Entre las propuestas más repetidas destacan:

- **Mejoras estructurales en las condiciones de trabajo:** reducción de jornadas abusivas, reparto más equitativo de la carga laboral, contratación suficiente de personal y salarios dignos que permitan sostener una vida estable.
- **Políticas laborales inclusivas:** procesos de selección basados en competencias reales, lucha contra el sesgo racista en entrevistas, agilización de la homologación de títulos extranjeros, acceso igualitario a formación y promoción interna.
- **Mecanismos de denuncia y protección:** protocolos claros contra el acoso racista, servicios de apoyo psicológico y asesoramiento jurídico accesible, así como presencia activa de sindicatos y entidades antirracistas.
- **Formación en diversidad y antirracismo:** para equipos directivos, mandos intermedios y personal de recursos humanos, entendiendo la diversidad como una riqueza y no como un problema.
- **Educación y sensibilización social:** desde edades tempranas, para desmontar prejuicios y romper el vínculo entre origen, tipo de trabajo y valor social percibido.

En conjunto, las aportaciones de los cuatro EPID sitúan la precariedad laboral como un terreno donde se entrecruzan clase, origen, género y racismo. El proyecto **Cafè Barcelona 2025** aporta, desde ahí, un mensaje claro: garantizar derechos laborales dignos para las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas no es solo una cuestión de justicia social para estas comunidades, sino una condición imprescindible para la calidad democrática y la cohesión del conjunto de la sociedad.

4.3. Educación y segregación escolar

4.3.1. Introducción: la segregación escolar como desigualdad estructural

El análisis realizado en el segundo EPID evidencia que la segregación escolar constituye una de las expresiones más persistentes del racismo estructural como antigitanismo, islamofobia, xenofobia o cualquier otra forma de discriminación en el ámbito educativo. Las denominadas «escuelas gueto» concentran de manera desproporcionada a alumnado gitano, migrante y racializado, reproduciendo desigualdades históricas y limitando, desde

edades tempranas, las oportunidades de aprendizaje, desarrollo personal y movilidad social.

Las personas participantes fueron claras al afirmar que la segregación no es fruto de la casualidad ni de decisiones individuales, sino el resultado de factores residenciales, administrativos, económicos y culturales que confluyen en un único fenómeno: la existencia de escuelas con menos recursos, más necesidades y mayores niveles de estigmatización. Este fenómeno, lejos de revertirse, continúa perpetuando trayectorias educativas marcadas por la desigualdad, especialmente entre el alumnado de comunidades migradas, gitanas y racializadas.

4.3.2. Desigualdad de condiciones y brecha de calidad educativa

Aunque los contenidos curriculares sean los mismos, las condiciones de aprendizaje en los centros segregados son claramente inferiores. Las personas participantes señalaron diferencias notables en los resultados académicos entre institutos, atribuyéndolas no solo al nivel del alumnado, sino a la falta de recursos, a la sobrecarga docente y a los déficits estructurales que suelen caracterizar estos centros: "Se nota en los resultados de las evaluaciones... hay una falta de nivel tanto por el funcionamiento del centro como por el entorno".

La falta de estabilidad de los equipos docentes, la rotación constante, la ausencia de formación específica para atender la diversidad cultural, religiosa y lingüística, y la insuficiencia de acompañamiento individual hacen que los centros segregados funcionen en un estado de fragilidad permanente. A ello se suma la barrera idiomática, señalada en varias mesas, que dificulta el aprendizaje en alumnado recién llegado y ralentiza el ritmo escolar para todo el grupo.

Estas limitaciones afectan directamente a la infancia migrada, gitana y racializada, cuya presencia en estos centros es mayoritaria. La combinación entre precariedad estructural e insuficiencia de recursos genera trayectorias educativas más vulnerables y condiciona las oportunidades posteriores.

4.3.3. Racismo escolar y estigmatización del alumnado

El racismo en la escuela fue uno de los elementos más mencionados. Aunque existe profesorado comprometido, se denunciaron actitudes racistas normalizadas, diferencias de trato basadas en la apariencia y expectativas más bajas hacia el alumnado migrado, gitano y racializado. "Hay profesorado con actitudes racistas", afirmaban participantes con contundencia.

Además, se señaló que cuando un niño o una niña migrante comete un error, este se interpreta como algo «cultural», en lugar de entenderlo como parte del proceso educativo: "El error a menudo es considerado cultural".

Esta lectura racializada del comportamiento tiene un efecto directo sobre la autoestima, la motivación y la relación con la institución.

Para la comunidad gitana, estas dinámicas refuerzan una historia larga de desconfianza con el sistema educativo. La escuela, en lugar de ser un espacio de reconocimiento, se convierte a menudo en un lugar donde se reproducen prejuicios que ya están presentes en la sociedad.

4.3.4. Segregación territorial y su impacto en la escuela

La segregación escolar está íntimamente ligada a la segregación residencial. Muchas familias refugiadas, migradas, gitanas y racializadas viven en barrios considerados «desfavorables», y esta ubicación determina de forma casi automática la escuela a la que podrán acceder. Las personas participantes señalaron que “si vives en un barrio gueto o segregado es más difícil finalizar los estudios”, un testimonio que sintetiza la relación entre territorio, desigualdad educativa y expectativas limitadas.

Los centros situados en estos barrios se enfrentan a mayores retos sociales y materiales: infraestructuras deterioradas, mayor demanda de apoyo emocional, dificultades de convivencia derivadas de la precariedad y escasa inversión institucional. Además, la etiqueta del barrio acompaña al alumnado incluso fuera del entorno escolar, afectando su imagen social y sus oportunidades.

Al mismo tiempo, algunas personas destacaron que estos barrios generan fuertes redes de apoyo mutuo y pueden crear espacios donde el alumnado migrado, gitano y racializado se siente más seguro que en centros mayoritariamente blancos (payos). Esta ambivalencia muestra que la segregación no es únicamente un problema de composición del alumnado, sino de desigualdad estructural entre barrios y escuelas.

4.3.5. Efectos en la convivencia, la identidad y las trayectorias personales

Las consecuencias de la segregación escolar van más allá del rendimiento académico. Las personas participantes describieron un entorno donde el alumnado internaliza la idea de que estudia en un centro «de menor nivel», lo que afecta directamente a su motivación y a su sentido de pertenencia. Algunos testimonios relataron experiencias de *bullying* por ser migrante o gitano, así como sentimientos de aislamiento cuando alguien es “el único de su comunidad” en un centro.

En otros casos, se destacó que la diversidad puede favorecer dinámicas de respeto y convivencia, pero solo cuando el profesorado dispone de las herramientas necesarias para trabajar pedagógicamente esta diversidad. Cuando esto no ocurre, el conflicto se gestiona desde el prejuicio y no desde la inclusión.

Muchos participantes explicaron que el clima del centro tiene un impacto significativo en el abandono escolar temprano. Si la escuela no es un espacio seguro y respetuoso, es menos probable que los jóvenes se mantengan en el sistema educativo, especialmente aquellas personas gitanas que ya llevan generaciones experimentando rupturas con la escuela.

4.3.6. La etiqueta de «escuela gueto» como estigma institucional

La expresión «escuela gueto» fue utilizada de forma crítica por las personas participantes, que reconocen que, aunque describe un fenómeno real, también reproduce estigma institucional.

Esta etiqueta funciona como un sello que afecta:

- A la **reputación** del centro.
- A las **expectativas** del profesorado.
- A la **percepción de las familias** del entorno.
- Y a las **oportunidades educativas** del alumnado.

En algunos casos, se afirmó que en estos centros se reducía la exigencia académica para “evitar conflictos”, como cuando se dijo que “antes regalaban la ESO”. Esta práctica refuerza un círculo donde se baja el nivel por prejuicio, el alumnado sale con menor preparación y se refuerza el estigma inicial.

4.3.7. Diversidad, integración y presiones externas

El EPID en que se trató este tema también mostró que la segregación tiene dinámicas internas complejas. Algunas personas explicaron que ser “el único” en un centro diverso favoreció su integración, pero al mismo tiempo se expuso a experiencias de hostilidad o discriminación.

Del mismo modo, se describió que, en algunos centros no segregados, la presión hacia el alumnado migrado, gitano y racializado es tan alta —por expectativas sesgadas, miradas de sospecha o falta de acompañamiento— que las familias acaban trasladando a sus hijos e hijas a centros con más diversidad, aunque estén segregados. Esta dinámica demuestra que la inclusión no está garantizada simplemente por mezclar alumnado: requiere políticas educativas claras, formación antirracista y un compromiso institucional real.

4.3.8. Brecha entre centro público y concertado

Las personas participantes señalaron también diferencias significativas entre los centros públicos y concertados. Las escuelas concertadas, aunque financiadas con fondos públicos, suelen establecer mecanismos formales e informales de selección que excluyen a alumnado migrado, gitano y racializado o con necesidades socioeconómicas elevadas. Esto provoca una concentración mayor de vulnerabilidad en la escuela pública, que soporta la carga educativa sin recibir proporcionalmente más recursos.

La brecha entre pública y concertada se convierte así en un factor clave para comprender la persistencia de la segregación escolar en ciudades y barrios con alta diversidad.

4.3.9. Propuestas para una educación emancipadora y de calidad para toda la ciudadanía

Las personas participantes plantearon varias líneas de acción:

1. **Reducción activa de la segregación escolar** mediante distribución más equitativa del alumnado.
2. **Refuerzo de recursos en centros vulnerables**, con profesorado estable, formación antirracista y apoyo lingüístico.
3. **Reconocimiento del racismo escolar, la islamofobia y del antigitanismo como problemas** estructurales que requieren políticas específicas.
4. **Campañas antirracistas** que aborden el problema de forma directa y explícita.
5. **Participación real de familias** refugiadas, migradas gitanas y racializadas en los proyectos educativos.
6. **Regulación de la educación concertada** para evitar prácticas de selección encubierta.

En conjunto, las propuestas apuntan a un modelo educativo donde la mezcla social, el reconocimiento de la diversidad y la inversión en los centros más estigmatizados sean pilares centrales para garantizar igualdad real.

El análisis realizado muestra que la segregación escolar es una manifestación evidente de la desigualdad estructural que atraviesa a la población refugiada, migrada, gitana y racializada. Su impacto se extiende al rendimiento, la convivencia, la identidad y las oportunidades futuras. Las voces recogidas son claras: una escuela segregada no garantiza derechos, sino que los limita.

Transformar este modelo exige políticas educativas valientes, recursos suficientes, formación adecuada y un compromiso institucional inequívoco con la igualdad.

4.4. Presión policial y racismo institucional

4.4.1. Introducción: acoso policial

Las aportaciones del EPID donde se abordó este tema muestran que la relación entre las comunidades racializadas y los cuerpos policiales está marcada por una profunda desconfianza y por experiencias reiteradas de trato desigual. La pregunta guía, “¿Las acciones policiales respetan siempre los derechos de las personas racializadas?”, abrió un espacio donde emergieron vivencias, silencios, matices y relatos que hablan de un patrón compartido: las personas racializadas no se sienten tratadas con la misma igualdad, dignidad ni presunción de inocencia que otros grupos.

La presión policial se percibe como un fenómeno estructural más que como la actuación aislada de agentes concretos. Aparece asociada al perfilamiento racial, a la aplicación diferencial de controles, a la normalización de identificaciones sin motivo aparente y a la sospecha permanente dirigida hacia personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas. En conjunto, las voces de la sesión dibujan una brecha entre el principio formal de igualdad ante la ley y la experiencia cotidiana de quienes, por su origen o su fenotipo, son tratadas como sospechosos en el espacio público.

4.4.2. Identificaciones selectivas, vigilancia diferencial y sospecha permanente

Uno de los elementos más recurrentes en las mesas fue la percepción de identificaciones policiales selectivas, dirigidas especialmente hacia personas gitanas, marroquíes y jóvenes racializados. Las participantes describieron controles «por costumbre», paradas reiteradas en parques y espacios públicos, y preguntas o exigencias —como pedir el NIE aun cuando se presenta el DNI— que transmiten un mensaje claro: no perteneces plenamente, eres sospechosa por defecto.

Las experiencias de las mujeres gitanas de la Mesa 2 son especialmente ilustrativas. Relatan desalojos selectivos, controles dirigidos y situaciones donde sienten que se busca culpables en base a la pertenencia étnica. El relato de una mujer marroquí que afirma sentirse insegura ante la policía por controles frecuentes y trato agresivo muestra que esta selectividad no es aislada, sino que responde a un patrón. La práctica del perfilamiento racial se menciona una y otra vez como una realidad normalizada.

La figura del «sospechoso por defecto» afecta también a personas pakistaníes, chinas, y personas latinoamericanas. En la Mesa 4, por ejemplo, dos personas de la comunidad china describen sentirse perseguidas, asociando su vigilancia al hecho de tener menor relación social con otras comunidades. La sospecha se convierte así en una lectura institucionalizada del cuerpo racializado en el espacio público.

4.4.3. Trato diferenciado, prejuicios y desigualdad en la interacción

El EPID en cuestión evidenció un patrón de trato desigual, donde la forma de vestir, la compañía o el acento condicionan la actitud policial. La participante gitana universitaria relató que, cuando va con amistades universitarias payas, “pasa inadvertida”, pero cuando se mueve con familiares gitanos se convierte en “diana” directa de sospecha.

Esta doble experiencia revela que la policía no responde únicamente al comportamiento, sino a la lectura social del cuerpo: un mismo cuerpo racializado puede ser tratado con respeto o ser objeto de vigilancia, dependiendo del contexto, la compañía y las estructuras de prejuicio que operan en la mirada policial. Esta inconsistencia alimenta la desconfianza y refuerza la percepción de arbitrariedad.

Asimismo, se describieron situaciones donde agentes intentan disuadir de presentar denuncias o donde se transmite la idea de que es preferible evitar procesos formales. En la Mesa 1, una mujer trans colombiana relató que, pese a recibir un trato correcto, percibió una insistencia para que no siguiera adelante con la denuncia, lo que genera incertidumbre y sensación de desprotección.

En conjunto, estos relatos muestran diferencias en cómo se atienden ciertos casos: mientras algunas personas sienten apoyo claro, otras perciben actuaciones que priorizan la contención o la gestión del conflicto antes que su protección.

4.4.4. Normalización de la vigilancia en comunidades gitanas y migrantes

Una de las aportaciones más significativas realizadas en el EPID fue la normalización de los controles y paradas policiales desde edades tempranas que recaen sobre las

comunidades racializadas. Un participante relató que los controles formaban parte del recorrido cotidiano desde la infancia: “pararte, registrarte y seguir”.

Este relato muestra que el perfilamiento racial no solo tiene un efecto inmediato, sino también acumulativo. Cuando desde la infancia se aprende que tu cuerpo será registrado, parado o evaluado de manera rutinaria, se genera un proceso de interiorización de la desigualdad: la vigilancia se convierte en experiencia formativa.

También se observó una tendencia a evitar acudir a la policía incluso cuando existe un conflicto o una agresión. Un hombre pakistaní explicó que prefería no acudir nunca, “por temor a no ser creído o a agravar el conflicto”. Esta percepción de riesgo al interactuar con la policía revela un clima donde la institución encargada de garantizar seguridad genera inseguridad.

4.4.5. Redes comunitarias frente a la desconfianza institucional

Ante esta percepción de desigualdad, muchas personas mostraron preferencia por resolver conflictos dentro de sus propias redes comunitarias. Las familias gitanas, por ejemplo, relataron que acuden antes a mediadores familiares, vecinos o referentes comunitarios que a la policía. La desconfianza institucional refuerza estas estrategias, pero también limita el acceso a la protección legal y al ejercicio pleno de derechos.

Las comunidades migrantes replican este patrón: evitar la policía significa también resignarse a gestionar conflictos sin herramientas institucionales, aumentando la vulnerabilidad ante abusos o conflictos vecinales racializados. Estas dinámicas revelan una brecha profunda entre los discursos institucionales sobre igualdad y la experiencia cotidiana de quienes se sienten desprotegidos por el sistema.

4.4.6. Vulneraciones de derechos: igualdad, dignidad y seguridad personal

En el EPID se señalan posibles vulneraciones indirectas de derechos fundamentales. Las personas participantes identifican afectaciones concretas a:

- **El principio de igualdad y no discriminación**, al existir prácticas policiales que parecen aplicarse de forma diferenciada según origen étnico o apariencia.
- **La dignidad en el trato**, cuando se produce humillación, presión para no denunciar o un trato excesivamente autoritario sin causa justificada.
- **El derecho a la seguridad personal**, pues la policía, en lugar de ser un actor protector, es percibida como un riesgo para ciertos cuerpos.

Estas vulneraciones no son necesariamente explícitas, pero se materializan en prácticas sistemáticas: controles rutinarios, exigencias documentales injustificadas, trato agresivo, desconfianza preventiva y presiones para evitar procesos formales de denuncia.

4.4.7. Brecha entre la igualdad formal y la experiencia vivida

Las voces recogidas son consistentes en destacar una distancia significativa entre la igualdad formal ante la ley y la experiencia vivida por las personas racializadas. Mientras que el marco jurídico garantiza neutralidad e imparcialidad, la práctica se ve afectada por

prejuicios étnicos, racismo estructural y dinámicas institucionales que reproducen desigualdad.

Para la comunidad gitana, esta brecha no es nueva. Históricamente ha sufrido un trato policial basado en estereotipos y sospecha estructural. En el EPID, varias personas describieron que la policía actúa de manera diferente según si una persona gitana se presenta sola, con familiares gitanos o acompañada de amistades payas. Esta inconsistencia afecta al sentido de ciudadanía plena.

4.4.8. Propuestas colectivas para unos cuerpos de seguridad democráticos y libres de sesgos racistas

Las personas participantes identificaron varias líneas de acción para transformar la relación entre policía y comunidades racializadas:

- **Garantizar transparencia en los controles**, con registros detallados por motivo, frecuencia y resultado.
- **Establecer protocolos claros y accesibles sobre identificaciones**, para evitar arbitrariedad.
- **Desarrollar mecanismos de mediación comunitaria**, especialmente con participación migrada, gitana y/o racializada.
- **Formación antirracista y en diversidad para agentes**, no como trámite sino como requisito estructural.
- **Fortalecer mecanismos independientes de denuncia**, que generen confianza y accesibilidad.

Estas propuestas reflejan un deseo colectivo de transformar la relación con la policía, no desde el enfrentamiento, sino desde la exigencia democrática de igualdad, dignidad y seguridad.

El análisis realizado en el EPID revela un patrón persistente: las personas racializadas no perciben a los cuerpos policiales como un espacio seguro. La presión policial, expresada mediante controles selectivos, trato diferenciado y sospecha estructural, reproduce desigualdades históricas y deteriora la confianza en la institucionalidad democrática.

Superar esta brecha requiere transparencia, protocolos claros, mediación comunitaria y una transformación profunda de las prácticas policiales. Las voces recogidas en el *World Café* no solo denuncian la desigualdad: trazan un camino hacia un modelo de seguridad verdaderamente inclusivo, basado en los derechos humanos y en el reconocimiento pleno de la ciudadanía para todas las personas.

4.5. Participación y desafección política

El EPID dedicado a la desafección política puso de manifiesto una percepción prácticamente unánime entre las personas participantes —refugiadas, migradas, gitanas, y de distintas comunidades racializadas—: el sistema político actual no les representa. La clase política aparece, en sus relatos, como un espacio lejano, que habla de ellas, pero

raramente con ellas, y que solo se acuerda de sus barrios y comunidades en clave electoralista.

La pregunta guía “¿Te sientes representado o representada por el sistema político actual?” no abrió un debate polarizado, sino un “no” casi absoluto, matizado por algunos reconocimientos puntuales a políticas sociales concretas. Sin embargo, ese reconocimiento no corrige la sensación global de ser tratadas como ciudadanía de segunda, instrumentalizadas como «problema» en el discurso político y excluidas de los espacios donde se toman decisiones. En distintas comunidades racializadas, esta desafección se entrelaza con trayectorias históricas de discriminación institucional — como el antigitanismo— y con dificultades reales para acceder a cargos de responsabilidad política.

4.5.1. Representación ausente

En todas las mesas se repite la misma idea: no se sienten representadas por quienes ocupan responsabilidades políticas. Las personas participantes describen a los partidos como actores que se acercan a los barrios racializados solo en periodo electoral, “a hacerse fotos”, para luego desaparecer hasta la siguiente campaña.

Varias frases condensan este sentimiento: “Al barrio solo vienen a hacerse fotos en las elecciones”, “Lo mejor que podría decir un partido político de nosotros es nada”.

En estos testimonios se percibe una lectura clara: la presencia pública de las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas no se asocia a derechos, sino a conflicto, problema o amenaza.

En el caso de las personas gitanas participantes, se remarca que los barrios donde viven aparecen en el discurso político como espacios a controlar o gestionar, pero rara vez como sujetos políticos con voz propia. Esta falta de reconocimiento refuerza la percepción de ser tratadas como objetos de política social, pero no como sujetos políticos.

Un eje central del EPID fue la ausencia de personas racializadas —gitanas, africanas, magrebíes, latinoamericanas, asiáticas— en los espacios de representación política formal. Las participantes interpretan esta ausencia no como una casualidad, sino como el resultado de barreras estructurales: falta de igualdad de oportunidades, filtros implícitos en los partidos y campañas de descrédito cuando alguien de sus comunidades consigue cierta visibilidad.

En varias mesas también se comentó que algunos partidos incluyen ocasionalmente a personas racializadas en listas, actos o fotografías, pero sin otorgarles responsabilidades, voz propia ni espacio de influencia. Esta práctica genera la sensación de que su presencia sirve más como elemento simbólico o decorativo que como reconocimiento real de su capacidad política. Las participantes coincidieron en que la cuestión no es aparecer, sino participar plenamente, y que incorporar diversidad sin acceso al poder no modifica las dinámicas de exclusión.

Los hombres gitanos de la Mesa 3 ofrecieron un ejemplo especialmente significativo que ilustra la realidad de las comunidades racializadas. Explicaron que participan activamente en asociaciones, entidades vecinales y proyectos comunitarios — organizando actividades, mediando conflictos y construyendo cohesión social—. Sin embargo, cuando intentan dar el paso hacia la política institucional, encuentran un techo invisible que impide que su trabajo comunitario se traduzca en liderazgo político. Aunque demuestran implicación y compromiso, sienten que los partidos no están dispuestos a abrirles espacios reales de decisión.

Este conjunto de experiencias dibuja un patrón claro: no falta interés político por parte de las comunidades gitanas, migradas y racializadas, ni falta compromiso ni capacidad. Lo que falta es la puerta de entrada y una voluntad genuina por parte de los partidos de compartir poder, reconocer liderazgo y permitir que las voces racializadas formen parte de quienes diseñan y deciden las políticas públicas. La ausencia de representación política no es un reflejo de apatía, sino la consecuencia directa de un sistema que sigue colocando obstáculos donde debería haber igualdad.

4.5.2. Racismo político y construcción del «enemigo interno»

Las personas participantes identifican, además, la existencia de un racismo explícito en el campo político y mediático, especialmente ligado a determinados partidos conservadores y de extrema derecha. En varias mesas se señaló el miedo ante “políticas emergentes” que criminalizan a la población migrante y racializada y a determinados barrios.

Se denunció el uso de colectivos concretos —como la población marroquí— como chivo expiatorio recurrente: “Solo se acuerdan de los marroquíes para decir que todo es culpa nuestra”.

Del mismo modo, se comentó que algunos partidos parecen querer que las drogas permanezcan en ciertos barrios para seguir señalándolos como espacios «problemáticos», en lugar de abordar las causas estructurales de la exclusión.

Este tipo de discursos no solo alimenta el odio social, sino que refuerza la sensación de que la política habla de las personas refugiadas, migradas, gitana y racializadas como amenaza, nunca como ciudadanía plena.

4.5.3. Relación ambivalente con el Estado del Bienestar

A pesar de la desafección generalizada, algunas personas participantes reconocen que se benefician de ciertas políticas sociales. En la Mesa 3, por ejemplo, hombres gitanos y una mujer africana señalan que hay programas y ayudas de las que son usuarios.

Esta relación es ambivalente: por un lado, saben que el Estado proporciona prestaciones que sostienen parte de su vida cotidiana; por otro, sienten que esas mismas instituciones no les reconocen como interlocutores políticos legítimos. La política social llega, pero no transforma la posición de inferioridad simbólica ni la falta de poder real en las decisiones.

Esto alimenta una lectura crítica: se les atiende como «usuarios de servicios», pero no se les incluye como co-diseñadores de las políticas que afectan a sus barrios, sus familias y sus comunidades.

4.5.4. Participación política, miedo y responsabilidades compartidas

En varias mesas apareció una reflexión autocrítica: muchas personas participantes reconocen que sus colectivos “deberían participar más”, tanto a nivel asociativo como electoral.

Sin embargo, esta reflexión va acompañada de un análisis claro de las barreras:

- Miedo hacia determinados partidos y sus discursos.
- Sensación de que “da igual a quién votes, nunca cambia nada para nosotros”.
- Falta de información comprensible sobre el sistema político.
- Obstáculos materiales (tiempos de trabajo, cargas de cuidados, situación administrativa).

Algunos expresan que los partidos progresistas parecen defender mejor sus intereses, pero incluso en esos espacios sienten distancia y falta de representación real. Uno de los participantes llega a decir que hay elementos de la extrema derecha que “no le desagradan”, lo que muestra la complejidad de la relación entre identidad, clase, territorio y discurso político.

En cualquier caso, el patrón es claro: la desafección no significa desinterés, sino una forma de respuesta a un sistema que perciben como hostil o indiferente.

4.5.5. Ciudadanía de segunda y horizonte generacional

En la Mesa 4, varias personas afirmaron sentirse “ciudadanos de segundo nivel” y consideraron que la clase política “no legisla para ellos”. Esta sensación de inferioridad cívica no se limita al presente: aparece la idea de que quizá “otras generaciones” logren participar de manera más plena en el sistema político, una esperanza que combina escepticismo y deseo de cambio.

La lectura es generacional: la participación política plena se percibe como algo aún por conquistar, ligado a procesos de educación, acceso a estudios, nacionalidad y reconocimiento social. Para la juventud migrada, gitana y racializada, esto se traduce en un mensaje ambivalente: el presente está marcado por la exclusión, pero se confía en que el futuro, si se abren espacios de representación, pueda ser distinto.

4.5.5. Propuestas colectivas sobre radicalidad democrática y participación ciudadana

A pesar del diagnóstico duro, las y los participantes en el EPID no se quedaron en la queja. Las personas participantes identificaron varias claves para avanzar hacia una democracia más inclusiva:

- **Aumentar la presencia real de personas migradas, gitanas y racializadas en la política institucional**, no solo como imagen, sino en posiciones de decisión.

- **Garantizar igualdad de oportunidades en el acceso a candidaturas y estructuras de partido**, evitando vetos formales e informales.
- **Reconocer el trabajo asociativo y comunitario como espacio legítimo de producción política**, y crear puentes entre ese nivel y las instituciones.
- **Combatir los discursos racistas en el campo político y mediático**, evitando que se utilice de manera sistemática a ciertos colectivos como chivos expiatorios.
- **Generar procesos de formación política accesible en los barrios**, donde se expliquen los mecanismos institucionales y se fomente la participación desde la experiencia de las propias comunidades.

Estas propuestas expresan un deseo claro: que la democracia deje de ser un escenario donde las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas son observadas desde fuera, y pase a ser un marco en el que puedan ejercer plenamente sus derechos, influir en las decisiones y ocupar el espacio que les corresponde como parte del pueblo.

El EPID dedicado a la desafección política muestra que la fractura entre las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas y el sistema político no es una cuestión de desinterés individual, sino de racismo estructural, invisibilidad y uso instrumental de sus vidas en el discurso público. La participación política, en este contexto, no puede reducirse a «invitar a votar», sino que exige transformar las reglas de acceso, los discursos y las prácticas de representación.

Las voces recogidas en el *World Café* señalan un reto democrático de fondo: una democracia que excluye sistemáticamente a parte de su población deja de ser plenamente democracia. Incluir la mirada refugiada, migrada, gitana y racializada en el centro de las decisiones políticas no es solo una cuestión de justicia para esas comunidades, sino una condición para la calidad democrática del conjunto de la sociedad.

4.6. Discursos de odio y desinformación

4.6.1. Introducción: odio racista interseccional

En los EPIDs del proyecto **Cafè Barcelona 2025**, las personas participantes describen los discursos de odio y la desinformación como un “ruido de fondo” constante que configura la forma en que la sociedad mira a las comunidades gitanas, migrantes y racializadas. Lejos de tratarse de opiniones aisladas, estos discursos aparecen como un entramado que combina ideologías excluyentes, mensajes mediáticos sesgados y *fake news* difundidas a través de redes sociales y cadenas de mensajería.

Desde la experiencia gitana, pakistaní, china, magrebí, latina y africana, los EPID muestran cómo ese clima discursivo legitima el racismo cotidiano, alimenta el miedo, justifica controles policiales, refuerza la segregación residencial y escolar, y condiciona la posibilidad de acceder a vivienda, empleo o reconocimiento social. Los discursos racistas no se quedan en las palabras: producen efectos materiales sobre la vida de las personas.

4.6.2. Ideologías excluyentes

En el EPID 1, al reflexionar sobre el «aumento de ideologías excluyentes», las mesas describen un aumento de mensajes que señalan a las comunidades racializadas como problema, amenaza o carga para la sociedad.

Las personas participantes relatan experiencias muy concretas: persecución dentro de las tiendas «por si robas», comentarios constantes sobre los niños en el parque, dificultades añadidas para encontrar vivienda cuando se ve el apellido gitano o extranjero, o la sospecha automática sobre quien lleva hiyab.

Se insiste en que “las cosas que hacen nuestros hijos se ven más que las que hacen los otros”, tanto por parte de otras familias como de la propia escuela, lo que muestra cómo el prejuicio amplifica cualquier gesto cuando quien lo hace es gitano, marroquí o pakistaní.

En las mesas con presencia gitana se repiten estereotipos muy arraigados: “siempre dicen que los gitanos viven de las pagas y las ayudas”, “muchas personas expresan que no quieren vecinos gitanos”.

Estos discursos no son solo opiniones individuales, sino expresiones de un marco ideológico que coloca a las comunidades gitanas y migrantes como inferiores, aprovechadas o peligrosas.

También se señala el papel de los medios de comunicación, que tienden a presentar a las personas racializadas en general como un bloque homogéneo: si una persona comete un delito, se amplía a “toda la comunidad es así”.

La prensa y ciertos discursos políticos son percibidos como actores que “necesitan tener el prejuicio establecido para poder justificar su racismo”, reforzando la idea de que las comunidades racializadas son un problema que gestionar y no parte legítima de la sociedad.

4.6.3. Discursos de odio

En el EPID 3, centrado específicamente en discursos de odio, las personas participantes analizan la relación entre palabras y violencia. Coinciden en que cuando se repiten mensajes contra un colectivo se genera una especie de “lavado de cerebro colectivo” que lleva a mucha gente a asumirlos como verdad única.

Se subraya que la mayoría de las opiniones negativas sobre comunidades musulmanas, gitanas o africanas provienen de desinformación y falta de contacto real. Muchos comentarios sobre religión, trato a las mujeres o costumbres están basados en imaginarios y no en experiencias directas.

Las personas gitanas resaltan, una vez más, la persistencia de tópicos como «el gitano roba» o «el gitano es malo», y recuerdan que estos mensajes ya estaban normalizados en chistes, programas de televisión o representaciones caricaturescas de décadas anteriores.

Aunque hoy existe mayor persecución social y legal del odio explícito, las participantes advierten que los discursos siguen presentes, muchas veces de forma más sutil, interiorizados desde la infancia a través de comentarios aparentemente insignificantes.

Se hace una lectura histórica: se menciona el caso de Hitler como ejemplo extremo de cómo la propaganda puede conducir del discurso a la violencia masiva.

A escala local, se observa algo similar —guardando las distancias—: cuando el odio se normaliza en los medios o incluso en parlamentos, la población se siente legitimada para repetirlo en la calle, en el barrio o en la escuela.

En las mesas se describe también el coste emocional de responder a los discursos de odio. Muchas personas dicen que tienen que pensar mucho si contestan o no a un comentario racista: responder puede volverse en su contra; callar puede vivirse como aceptar la agresión. Esta tensión permanente es vivida como una forma de violencia psicológica que desgasta y condiciona la vida cotidiana.

4.6.4. Fake news

El EPID 4 profundiza en cómo las *fake news* afectan a la percepción de las comunidades racializadas. Las personas participantes coinciden en que las noticias falsas o manipuladas se han convertido en una herramienta central para reforzar ideologías racistas y xenófobas.

Se señala que muchas personas no disponen de fuentes fiables ni de herramientas para contrastar la información, y que la falta de verificación hace que se acaben creyendo contenidos sin fundamento. Las *fake news* están diseñadas para llamar la atención, generar impacto y «vender», con titulares extremos y emocionalmente cargados.

Las mesas describen cómo estas noticias:

- Asocian sistemáticamente **migración con delincuencia**.
- Vinculan determinadas comunidades con la «**okupación**» o el **impago**.
- Presentan la apertura de una **mezquita** o un **espacio intercultural como amenaza**.
- Difunden imágenes o **frases sacadas de contexto para alimentar miedo y rechazo**.

Se menciona de forma explícita el papel de algunos partidos en la normalización de estos mensajes hostiles, y se subraya que las redes sociales actúan como amplificador: los discursos de odio hacen más ruido, generan más clics y quedan por encima de los mensajes positivos o matizados.

Las personas participantes también muestran preocupación por el uso creciente de la inteligencia artificial para falsificar imágenes y contenidos, lo que hace todavía más difícil distinguir qué es real y qué no. Se percibe que, desde que estas tecnologías se han popularizado, ha aumentado la circulación de *fake news* que refuerzan prejuicios contra las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas.

4.6.5. Impactos en las comunidades racializadas

Los tres EPIDs coinciden en que estos discursos —ideologías excluyentes, odio explícito, desinformación— impactan de forma directa en la vida cotidiana de comunidades racializadas diversas, atravesadas por estigmatizaciones históricas y contemporáneas.

En primer lugar, afectan a la seguridad y a la libertad de movimiento. Algunas personas explican que evitan salir del barrio porque “allí nos sentimos más protegidos”; fuera, se sienten observadas, perseguidas o tratadas como delincuentes.

En segundo lugar, condicionan el acceso a derechos: vivienda, empleo, educación, espacio público. Los prejuicios alimentados por discursos y *fake news* se traducen en que «no quieren vecinos gitanos», en que se rechaza un currículum por el apellido, o en que se supervisan exageradamente a los niños gitanos o migrantes porque «sus niños se ven más».

En tercer lugar, generan tensiones entre comunidades minoritarias. Los EPIDs muestran cómo, a veces, personas migrantes recién llegadas reciben advertencias negativas sobre los gitanos, o cómo se reproducen prejuicios entre comunidades racializadas influenciadas por el mismo discurso mediático.

Finalmente, impactan en la autoimagen y la identidad: cuando la representación pública de tu comunidad es casi siempre negativa, cuesta construir una autoestima colectiva sólida. Desde la perspectiva gitana, esto se suma a siglos de antigitanismo y a una larga tradición de imágenes caricaturescas, criminalizadoras o paternalistas.

4.6.6. Resistencias y propuestas contra la desinformación y el odio

A pesar del diagnóstico duro, las personas participantes no se sitúan solo como víctimas de estos discursos, sino como sujetos activos que piensan estrategias de resistencia.

Entre las propuestas que aparecen en las mesas destacan:

- **Educar en el respeto y la diversidad desde la infancia**, tanto en la escuela como en la familia, enseñando a relacionarse con lo desconocido y a ver la diferencia como riqueza y no como amenaza.
- **Fomentar espacios de encuentro real entre comunidades** —en escuelas, barrios, espacios sociales, lugares de culto— para romper el aislamiento y desmentir prejuicios a través de la experiencia compartida.
- **Alfabetización mediática y digital**, que ayude a identificar y desactivar *fake news*, especialmente entre jóvenes y personas con más barreras lingüísticas o menos acceso a información contrastada.
- **Exigir responsabilidad a medios y actores políticos**, evitando que las comunidades racializadas sean usadas como chivo expiatorio o como objeto constante de noticias negativas.
- **Confrontar los discursos racistas, no solo ignorarlos**: «se debe rebatir y confrontar las noticias», decían en una mesa, subrayando la necesidad de no dejar sin respuesta los mensajes que estigmatizan.

Estas propuestas apuntan a una idea de fondo: los discursos no son neutrales y, por tanto, tampoco lo pueden ser las respuestas. Para las comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas, disputar el relato es también una forma de defender derechos.

Los EPIDs muestran que los discursos de odio y la desinformación no son un fenómeno marginal, sino un componente estructural del racismo contemporáneo. Construyen la figura del otro peligroso, justifican políticas de control, alimentan la extrema derecha y dañan la convivencia cotidiana.

Frente a ello, las voces recogidas en **Cafè Barcelona 2025** reivindican la necesidad de promover una capacidad de análisis y lectura responsable de la información, de contar con medios y responsables políticos que asuman su parte de responsabilidad, y de una sociedad que deje de consumir relatos fáciles de «buenos y malos» para empezar a mirar a las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas como lo que son: sujetos de derechos, con historias complejas, dignidad propia y capacidad de transformar la realidad.

4.7. Violencias machistas e interseccionalidad

4.7.1. Introducción: el heteropatriarcado en las comunidades racializadas

El EPID dedicado a las violencias machistas mostró que este es un tema lleno de matices, silencios y contradicciones. Las mujeres de comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas describieron el machismo como una realidad presente en sus contextos comunitarios, aunque con expresiones muy diferentes según las trayectorias personales, las culturas familiares, la religión y las condiciones socioeconómicas.

El EPID reveló que las violencias machistas no pueden analizarse de manera aislada: se entrecruzan con el racismo institucional, la precariedad, el acceso desigual al trabajo, la segregación residencial y la expectativa social sobre «cómo deben ser» las mujeres de ciertos colectivos. La intersección entre racismo y patriarcado aparece constantemente como una capa adicional de vulnerabilidad que condiciona la vida cotidiana de muchas mujeres.

4.7.2. Percepciones femeninas: experiencias de desigualdad y dificultades para expresarlas

En varias mesas, mujeres de distintos orígenes describieron situaciones de desigualdad dentro de sus comunidades. Algunas hablaron de estructuras familiares donde la voz de los hombres tiene más peso, o donde las mujeres deben adaptarse a roles tradicionales que limitan su autonomía. Mujeres gitanas, marroquíes y guineanas explicaron que, en sus contextos, la distribución de responsabilidades y la libertad personal no siempre son equitativas.

Sin embargo, no todas las participantes se expresaron con la misma claridad. Algunas mujeres tuvieron dificultades para hablar, ya fuera por el idioma —como en el caso de la mujer china de la Mesa 1, que apenas pudo intervenir— o por incomodidad frente al grupo.

La conclusión del informe interno realizado como ha ocurrido en cada EPID lo resume con precisión: “No todas son capaces de expresarlo abiertamente; conforme avanza el diálogo, se relajan, asienten y se reconocen en las situaciones que otras describen”.

Esto muestra que, aunque algunas mujeres identifican claramente las desigualdades, otras solo las reconocen a medida que escuchan experiencias similares.

4.7.3. Percepciones masculinas: ausencia de conflicto y defensa de roles tradicionales

Las intervenciones masculinas destacaron por un tono más uniforme. En varias mesas, hombres de comunidades gitanas, chinas, paquistaníes y argelinas afirmaron que en sus entornos no existe machismo o que este ha disminuido con el tiempo. Algunos justificaron la distribución de roles dentro de la familia como algo natural, estable o acorde con sus valores.

En la Mesa 4, por ejemplo, hombres gitanos explicaron que las mujeres de su comunidad “nos honran y nos cuidan” y que la organización familiar responde a preferencias compartidas. Del mismo modo, un hombre paquistaní afirmó que en su familia las mujeres permanecen en casa atendiendo a todos los miembros, considerándolo una práctica normal.

Estas afirmaciones muestran una percepción masculina que tiende a normalizar o valorar positivamente la estructura tradicional, en contraste con las experiencias de desigualdad verbalizadas por algunas mujeres.

Ante esta situación algunas personas participantes ponen de relieve la práctica ausencia de la acción institucional que de facto ejerce una dejación de responsabilidad en garantizar la igualdad entre todas las personas, además de la constatación de que sobre estos asuntos «ya os lo apañáis entre vosotros» que no deja de ser un posicionamiento profundamente racista y discriminatorio. Los gobiernos deben garantizar la igualdad efectiva entre géneros y con las personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas este mandato se relaja notablemente.

4.7.4. Tensiones internas y diversidad de posiciones

Más que un consenso, la sesión reveló una notable diversidad interna en la forma de entender el machismo. Aparecen:

- **Mujeres que denuncian** desigualdad.
- **Mujeres que la reconocen**, pero no hablan con facilidad.
- **Mujeres que la niegan** (como la joven paquistaní de la Mesa 3).
- **Hombres que defienden la organización tradicional**.
- Algunos **hombres que reconocen** la necesidad de adaptarse a **nuevos modelos** (como el hombre guineano que dijo esforzarse por educar a sus hijos en igualdad).

Esta mezcla de posiciones muestra que las percepciones sobre género dentro de las comunidades refugiadas, migradas gitanas y racializadas no son homogéneas y que las

diferencias generacionales, familiares y culturales influyen de forma directa en las opiniones.

4.7.5. Prácticas y ejemplos concretos mencionados

Aunque en el diálogo no surgieron relatos largos sobre procesos de transformación o iniciativas comunitarias, sí aparecieron ejemplos concretos que evidencian dinámicas y tensiones:

- Referencias a la **obediencia y subordinación** de las mujeres en ciertas comunidades.
- Normalización de que ellas ocupen el **rol doméstico**.
- **Poca escucha de su opinión** en ámbitos familiares.
- **Prácticas específicas** como «la prueba del pañuelo», descrita como una experiencia dolorosa y de fuerte presión social.

Estos ejemplos ayudan a comprender que las violencias machistas pueden manifestarse como desigualdad cotidiana, presión social o prácticas ritualizadas que imponen comportamientos y límites a las mujeres.

4.7.6. Conclusiones compartidas del análisis de género interseccional

El EPID mostró que las violencias machistas en comunidades migradas, gitanas y racializadas se expresan de formas diferentes según el contexto. No hay una única imagen del problema, sino un conjunto de percepciones que a veces se contradicen entre sí. Los debates recogidos permiten extraer algunas claves:

- En varios contextos **persisten roles de género tradicionales** que condicionan la libertad de las mujeres.
- Ciertos **discursos masculinos tienden a minimizar o negar** estas desigualdades.
- Algunas **mujeres encuentran dificultades para hablar abiertamente** sobre el tema.
- Las **dinámicas familiares y culturales** influyen en cómo se interpreta el machismo.
- Y existen **tensiones internas que reflejan procesos de cambio**, resistencia o adaptación.

Para las instituciones, el principal desafío consiste en comprender esta complejidad sin caer en estereotipos culturales, y en generar espacios donde las mujeres puedan expresarse sin presión y sin temor al juicio. El EPID demuestra que escuchar estas voces —tanto las que hablan como las que callan— permite captar matices que no suelen aparecer en los discursos públicos sobre género y comunidades racializadas.

4.8. Derechos LGTBIQ+ racializados

4.8.1. Introducción: percepciones diversas y fuerte influencia cultural y religiosa

El EPID dedicado a los derechos LGTBIQ+ racializados mostró un escenario complejo, en el que las percepciones de las personas participantes —procedentes de comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas— están marcadas especialmente por factores culturales, históricos y religiosos. A diferencia de otros temas del proyecto, en este caso no emergió un consenso claro, sino una diversidad de opiniones atravesada por creencias profundas y por la falta de espacios de diálogo sobre estas cuestiones dentro de algunas comunidades.

La pregunta guía —“¿Es racista pensar que las comunidades racializadas tienen más LGTBIQfobia que el resto de la sociedad?”— no fue respondida como un tema identitario, sino como una invitación a explorar cómo la tradición, la fe y las experiencias migratorias influyen en la forma de entender las orientaciones sexuales e identidades de género.

4.8.2. Creencias religiosas como marco interpretativo

Uno de los elementos más presentes en las cuatro mesas fue la influencia de la religión —principalmente al islam y al cristianismo evangélico— en la manera de posicionarse ante los derechos humanos relacionados con el colectivo LGTBIQ+. Tanto participantes musulmanes como personas gitanas evangélicas expresaron que sus creencias establecen normas claras sobre las identidades y prácticas sexuales, lo cual condiciona su visión del tema.

En varias mesas se dijo, combinando las identidades étnicas o raciales con sus preferencias de credo, que la aceptación del colectivo no es vista como compatible con la fe que profesan. Algunas personas señalaron directamente que “el Evangelio lo expresa claramente” o que “la religión no permite aceptar esa forma de vivir”, mientras otras hablaban de la importancia de obedecer lo que consideran “ley moral”.

Estas afirmaciones no se plantearon desde la hostilidad personal, sino desde la convicción religiosa. Para algunas personas, la ausencia de aceptación no es interpretada como discriminatoria, sino como coherencia con sus valores espirituales.

4.8.3. Falta de contacto, desconocimiento y distancia emocional

En otros casos, especialmente entre personas procedentes de la comunidad china o personas que migraron desde contextos africanos, no se expresó rechazo explícito, sino un desconocimiento profundo del colectivo LGTBIQ+. Algunas personas afirmaron no haber tenido contacto previo con personas LGTBIQ+ y explicaron su falta de referencias como parte del motivo por el que no sabían cómo posicionarse.

Este distanciamiento genera un espacio donde, más que rechazo, aparece indiferencia o falta de información.

4.8.4. Voces en primera persona: experiencias de vulnerabilidad

Las mujeres trans presentes en el EPID aportaron un contraste significativo. Desde su propia experiencia, señalaron que en muchas comunidades racializadas la aceptación es muy baja y que el colectivo LGTBIQ+ puede convertirse en “la minoría de la minoría”. Explicaron que la falta de apoyo comunitario, la incomprensión familiar y las interpretaciones religiosas restrictivas generan barreras que dificultan su bienestar emocional y su integración social.

A pesar de este diagnóstico, también reconocieron que en entornos occidentales encuentran mayor protección institucional y un marco legal que les garantiza derechos básicos, aunque no siempre perciben este apoyo dentro de sus propias comunidades.

4.8.5. Entre la tradición, el respeto y la convivencia

Un aspecto relevante que emergió en varias mesas es que muchas personas participantes diferencian entre sus creencias personales y su forma de convivir con otras realidades. Aunque expresaron que su fe no les permite validar determinadas identidades, también remarcaron que eso no implica maltrato directo o rechazo interpersonal. Algunas mujeres musulmanas apuntaron que “en Occidente no se les trata mal” y que, aunque en sus países de origen el tema es tabú, su experiencia en Cataluña les permite convivir sin conflicto directo.

Este matiz muestra que las posturas recogidas no son uniformes: existen tensiones entre los valores heredados y los contextos sociales en los que viven actualmente.

4.8.6. La contradicción entre la historia y la realidad

El diálogo mantenido con las personas participantes en los EPIDs contrasta de manera contradictoria con el rol destacado que han tenido las personas racializadas en el nacimiento del movimiento LGTBIQ+ a nivel mundial y en los orígenes de ese mismo movimiento en Cataluña y España, donde mujeres trans racializadas y gitanas ejercieron un liderazgo importante, no reconocido suficientemente.

Por otra parte, al igual que ocurre cuando se habla del conjunto de las mujeres, la imagen proyectada de las personas gitanas, por poner un ejemplo, hace apenas un siglo, fruto de la construcción de la «otredad» de la sociedad mayoritaria, nos hablaba de concepciones gitanas abiertas sexualmente hablando y con prácticas concretas que hoy definiríamos como pansexuales, como reflejan las sentencias judiciales de finales del siglo XIX y principios de XX. No vamos a dar credibilidad a sentencias basadas en prejuicios antigitanos, pero es cierto que en tan corto espacio de tiempo (desde el punto de vista histórico) se observen posicionamientos esencialistas tan contradictorios: En nuestra opinión esta circunstancia se da fruto de la necesidad comunitaria gitana (en este caso) de refugiarse en elementos preservadores de la identidad, como puede ser la aparición de algunas preferencias religiosas propiamente gitanas, ante la avalancha de medidas represivas y segregadoras que proporcionaba el Estado, que pusieron en riesgo la existencia de la propia identidad gitana. Si tenemos en cuenta que existe una voluntad colectiva, mantenida durante 600 años, de preservar a toda costa la identidad gitana,

podremos observar este fenómeno con mayor comprensión, sin disminuir posibles posicionamientos críticos.

No tener en cuenta este elemento podría llevarnos a consideraciones erróneas o con un enfoque inadecuado.

4.8.7. Reflexiones compartidas sobre el derecho al propio cuerpo en las comunidades racializadas

A partir del conjunto de intervenciones, que en este caso no fueron convergentes, el EPID identificó varios elementos clave, que desde **Cafè Barcelona 2025** hemos relacionado con la necesidad de articular políticas públicas, basadas en la garantía de derechos, en este campo:

- La religión tiene un papel central en la forma en que muchas personas interpretan las identidades LGTBIQ+ racializadas. **La Fragua Projects** interpela a las administraciones públicas a que asuman esta realidad siempre desde la garantía de derechos para todos, todas y todes.
- En algunas comunidades no se trata tanto de hostilidad explícita como de falta de información o contacto. Por lo tanto, se deben realizar campañas informativas específicas para superar esta situación.
- Para algunas personas, afirmar que existe menos tolerancia en ciertos colectivos no es visto como discriminatorio, sino como una constatación de su experiencia cultural. Ante esta constatación discursiva en **La Fragua Projects** destacamos la prácticamente inexistencia de políticas públicas que apoyen referentes LGTBIQ+ en las comunidades racializadas u otras acciones que preserven a las personas racializadas de situaciones de violencias LGTBIQfóbicas.
- Las personas LGTBIQ+ de comunidades racializadas enfrentan una doble vulnerabilidad: la propia de su identidad y la derivada del racismo estructural. De ahí surge la imperiosa necesidad del fomento de los derechos humanos de manera íntegra a la interna de las propias comunidades refugiadas, migradas, gitanas y racializadas, incluyendo el diálogo y el debate sereno y respetuoso con los líderes de las confesiones religiosas mayoritarias de cada una de ellas con el fin de garantizar los derechos de las personas LGTBIQ+ racializadas.

En el EPID dedicado a los derechos LGTBIQ+ no se centró en confrontar creencias, sino en escuchar cómo estas se articulan dentro de comunidades diversas. Las voces recogidas describen un panorama en el que conviven convicciones religiosas firmes, falta de información, experiencias de vulnerabilidad y deseos de convivencia respetuosa.

El EPID no pretendía modificar doctrinas ni establecer juicios morales, sino abrir un espacio para comprender por qué existen determinadas posiciones y cómo estas afectan a la vida cotidiana de las personas LGTBIQ+ racializadas. Este ejercicio constituye un primer paso para generar puentes de diálogo y para reconocer la diversidad interna de cada comunidad, evitando simplificaciones o lecturas homogéneas.

5. Evaluación del proceso

Introducción evaluativa

La evaluación del proceso **Cafè Barcelona 2025** se llevó a cabo mediante dos mecanismos complementarios:

1. Formularios digitales anónimos, cumplimentados al finalizar cada uno de los cuatro EPID;
2. Una evaluación oral colectiva, realizada al cierre de la última sesión.

Estas dos fuentes permiten construir una lectura sólida y matizada de la experiencia: muestran un proceso altamente valorado, reconocido por su clima de respeto y por la oportunidad de compartir vivencias desde la diversidad. Las personas participantes no solo evaluaron el funcionamiento logístico y metodológico, sino también el impacto emocional y comunitario del proyecto.

5.1. Nivel de satisfacción general

Las valoraciones numéricas de los cuatro formularios muestran una tendencia clara:

- La gran mayoría de respuestas se sitúan en la franja más alta de valoración (4 y 5 sobre 5),
- Solo aparece un número muy reducido de puntuaciones bajas, asociadas a experiencias individuales o expectativas específicas.

En total, sumando los cuatro EPIDs, se registraron más de 40 valoraciones positivas en los ítems relacionados con el ambiente, la metodología y el trato recibido. La distribución de respuestas indica que las personas participantes se sintieron escuchadas, acogidas y cómodas durante las sesiones.

Aunque los formularios no contienen citas textuales, sí reflejan comentarios positivos en los apartados de respuesta abierta, especialmente sobre la claridad del formato, la cercanía del equipo, la utilidad del encuentro y la diversidad de las mesas.

5.2. Fortalezas señaladas por las personas participantes

5.2.1. Un espacio seguro, horizontal y de confianza

La evaluación oral del último EPID fue contundente en este punto: las personas participantes percibieron el espacio como “seguro”, “horizontal” y basado en la confianza. Un hombre marroquí lo expresó así: “Ha sido un espacio seguro, de confianza y horizontal... eventos parecidos a este suelen ser muy verticales, con ponencias que explican situaciones, pero sin una participación como iguales.”

Esta valoración sintetiza la percepción general del proceso y coincide con el tono de las evaluaciones escritas, donde se destacan la atmósfera distendida y la ausencia de juicio.

5.2.2. Reconocimiento y legitimidad de la experiencia vivida

Una de las aportaciones más significativas del EPID 4 fue la de una mujer migrante, que dijo: “Somos los protagonistas de cada pregunta realizada en **Café Barcelona 2025** ... no respondemos desde el desconocimiento”.

Este testimonio refleja un cambio importante: la palabra de las personas racializadas dejó de ocupar un lugar marginal o tutelado para convertirse en el centro del proceso. Esta sensación de reconocimiento aparece en forma de valoraciones muy positivas en todos los formularios.

Otra frase destacada de la evaluación oral subraya la importancia simbólica del proyecto: “Gracias a este espacio se ha dado voz a mis necesidades”.

5.2.3. Conexiones interculturales y aprendizaje mutuo

La diversidad existente en los EPIDs —personas refugiadas, migradas, gitanas y racializadas de múltiples orígenes— fue vivida como un valor.

Una mujer marroquí afirmó: “Este espacio me ha permitido ver similitudes con otras comunidades”, y un chico gitano añadió: “Es un espacio donde ponemos cosas en común, de oír necesidades, de observar otras realidades, y de crecer como sociedad conjuntamente”.

Estas voces confirman que el proyecto no solo generó diagnóstico: generó convivencia y reconocimiento entre comunidades que habitualmente no comparten espacios de diálogo.

5.3. Valoración de la metodología y de los equipos

5.3.1. Metodología clara y accesible

Las puntuaciones de los *Excels* muestran que las preguntas fueron consideradas comprensibles y adecuadas para reflexionar. Ningún formulario expresa confusión metodológica, y sí se registran varias valoraciones altas en los ítems referidos a la organización y a la dinámica del *World Café*.

5.3.2. El papel del equipo facilitador y de las personas anfitrionas

En las respuestas de los formularios —y especialmente en la evaluación oral— aparece repetidamente el reconocimiento hacia las anfitrionas y anfitriones, quienes facilitaron la participación, mediaron en diferencias lingüísticas y cuidaron el ambiente.

Aunque no se citan nombres en los formularios, el informe oral menciona explícitamente el valor de su acompañamiento como elemento fundamental del buen funcionamiento del proceso.

5.4. Aspectos por mejorar según los documentos

La información disponible permite identificar dos mejoras principales, señaladas por algunas personas:

1. **Profundizar más en algunos temas:** En algunos formularios aparece la sugerencia de disponer de algo más de tiempo o espacio para profundizar en determinadas conversaciones. No se menciona de manera reiterada, pero sí figura en algunas respuestas abiertas.
2. **Aumentar la continuidad del proceso:** En varios cuestionarios se expresa el deseo de que el proyecto tenga continuidad en el tiempo.

Se registran comentarios que piden seguir, repetir o mantener el proceso en el futuro. Esta demanda coincide con las conclusiones orales: las personas participantes no viven el EPID como un evento puntual, sino como un recurso necesario.

5.5. Aportaciones clave de la evaluación oral

La evaluación oral realizada al finalizar el último EPID permite profundizar en las sensaciones y aprendizajes que la metodología generó entre las personas participantes. Las intervenciones recogidas configuran cuatro grandes líneas de valoración.

En primer lugar, las personas subrayaron que el espacio había funcionado como un entorno seguro, horizontal y basado en la confianza. Se destacó que, a diferencia de otros eventos institucionales más verticales, los EPIDs permitieron una interacción entre iguales donde cada persona podía expresarse sin miedo ni presión. Esta idea aparece repetida en varias intervenciones, que señalan que la dinámica no estuvo marcada por ponencias ni discursos unidireccionales, sino por un intercambio sincero y cercano.

En segundo lugar, emergió de forma clara el valor del encuentro intercultural. Para varias personas —de distintos orígenes— el espacio facilitó descubrir similitudes con otras comunidades, reconocer experiencias compartidas y desmontar prejuicios mediante la conversación directa. La diversidad dejó de ser un elemento abstracto para convertirse en una herramienta concreta de aprendizaje mutuo y de cohesión social.

Un tercer elemento destacado fue el reconocimiento de la palabra propia. Quienes participaron afirmaron sentirse protagonistas de las preguntas planteadas y valoraron que sus experiencias fueran tomadas como punto de partida legítimo para la reflexión colectiva. La sensación de poder expresar necesidades y vivencias sin ser desautorizadas reforzó la impresión de que el proceso estaba centrado en ellas y no en discursos externos.

Por último, la evaluación oral puso en evidencia la utilidad del proceso como herramienta de participación inclusiva. Las intervenciones lo describen como un espacio que permite reflexionar, construir mirada crítica y fortalecer vínculos comunitarios. Se valora no solo como un ejercicio puntual de escucha, sino como un referente que muestra cómo deberían ser los espacios de participación dirigidos a comunidades migradas, refugiadas, gitanas y racializadas.

La evaluación combinada de los cuatro EPIDs confirma que **Cafè Barcelona 2025** ha sido un proceso ampliamente valorado, tanto por su clima participativo como por su capacidad para generar espacios de reconocimiento entre comunidades diversas. Los datos

muestran un alto grado de satisfacción, y las voces recogidas señalan el valor simbólico, comunitario y político del proyecto.

El proceso no solo permitió producir diagnósticos sobre vivienda, trabajo, educación, seguridad o discursos de odio: permitió producir sentido de comunidad, legitimidad de la palabra propia y vínculos interculturales que habitualmente no encuentran espacio en la vida institucional.

La evaluación sugiere que el EPID no es solo útil: es necesario. Y que su continuidad, cuidando los tiempos y reforzando los apoyos lingüísticos y metodológicos, puede consolidarlo como una herramienta estable de participación democrática para las comunidades migradas, refugiadas, gitanas y racializadas de la ciudad.

5.7. Conclusiones evaluativas

El proyecto **Cafè Barcelona 2025** confirma que la participación democrática adquiere un significado distinto cuando se construye desde los márgenes. Las voces recogidas a lo largo de los cuatro EPIDs muestran una realidad que no siempre aparece en los espacios institucionales: las comunidades migradas, refugiadas, gitanas y racializadas viven desigualdades que atraviesan de manera simultánea la vivienda, el empleo, la educación, la seguridad, la representación política y la convivencia cotidiana.

El proyecto no solo permitió nombrar estas desigualdades: permitió comprenderlas desde dentro, desde la experiencia vivida, y articularlas en un marco colectivo de reflexión que trasciende los relatos individuales. Este es uno de los grandes aportes de **Cafè Barcelona 2025**: convertir vivencias dispersas en diagnósticos compartidos que muestran la naturaleza estructural del racismo y la desigualdad en la ciudad.

5.7.1. Escuchar desde los márgenes para comprender el centro

Las intervenciones recogidas en los EPID evidencian que las personas que participaron no buscan explicaciones paternalistas ni respuestas simplificadas. Lo que desean —y lo que han producido en este proceso— es una lectura profunda, crítica y situada de lo que significa vivir en barrios donde la desigualdad se normaliza, donde la vivienda es un bien inalcanzable, donde los trabajos precarios determinan la vida familiar, donde la escuela reproduce las diferencias sociales y donde la vigilancia policial es vivida de manera desigual según el origen.

Cafè Barcelona 2025 ha demostrado que cuando se ofrecen las condiciones adecuadas —un espacio seguro, una metodología clara, anfitriones comunitarios y una escucha genuina— las personas participan, analizan, proponen y construyen colectivamente. La participación no ha sido un gesto simbólico: ha sido una producción de conocimiento social valioso.

5.7.2. Un diagnóstico transversal de la desigualdad

El análisis de las mesas revela que las distintas formas de discriminación están conectadas entre sí. La precariedad laboral limita el acceso a vivienda; la segregación

escolar condiciona expectativas vitales; la desinformación alimenta discursos de odio; la falta de representación política reproduce la idea de ciudadanía de segunda; la presión policial afecta la seguridad emocional; las violencias machistas se agravan en contextos marcados por la desigualdad; y la falta de espacios de convivencia intercultural refuerza estigmas y distancias.

El proyecto muestra que para abordar cualquiera de estos ámbitos es necesario comprender el conjunto. Las vidas que se expresaron en los EPID están atravesadas por una combinación de factores —racismo, clase social, género, situación administrativa, territorio, lengua, culto— que generan una desigualdad persistente.

5.7.3. Una metodología que legitima la palabra comunitaria

Las evaluaciones muestran que la metodología de los EPIDs ha funcionado, no solo como herramienta técnica, sino como experiencia democrática. Las personas participantes no se sintieron juzgadas, no se sintieron corregidas, no se sintieron instrumentalizadas. Al contrario: se sintieron escuchadas y tratadas con respeto.

El clima creado —descrito literalmente por quienes participaron como un espacio «seguro», «horizontal» y de «confianza»— permitió que emergiera una palabra honesta y políticamente relevante. Este reconocimiento no es menor: la legitimidad de un proceso participativo depende de la capacidad de generar espacios donde las personas puedan hablar con libertad y ser tomadas en serio.

5.7.4. Propuestas que nacen de la experiencia

Las recomendaciones surgidas del proceso no son declaraciones abstractas ni teóricas: nacen directamente de la experiencia vivida. Entre las líneas más relevantes identificadas destacan:

- La necesidad de políticas que garanticen el derecho a la vivienda más allá del mercado.
- Escuelas que eviten la segregación y reconozcan la diversidad.
- Medidas concretas contra la precariedad laboral y el acoso racista en el trabajo.
- Mecanismos de control y transparencia en la actuación policial.
- Alfabetización mediática y responsabilidad comunicativa.
- Espacios interculturales de convivencia.
- Mayor representación política de comunidades racializadas.
- Acompañamiento institucional basado en el respeto y no en el paternalismo.

Estas propuestas evidencian un horizonte común: la igualdad de derechos no puede depender del lugar de nacimiento, del color de piel, del apellido o de la situación administrativa. Debe ser una garantía para todas las personas.

5.7.5. Mirando hacia el futuro: la participación como motor de ciudad

Cafè Barcelona 2025 ha sembrado una base sólida para construir un modelo de participación ciudadana que responda de manera real a la diversidad cultural y social de la ciudad. Su continuidad —una demanda expresada en varios formularios y reforzada en la evaluación oral— es clave para consolidar vínculos, generar confianza y producir cambios estructurales.

Para las comunidades que participaron, el proceso no fue un trámite. Fue un espacio de reconocimiento, de encuentro y de trabajo compartido. Un recordatorio de que la ciudad no puede pensarse sin ellas.

Las conclusiones del proyecto muestran que la democracia se debilita cuando una parte de la población vive sistemáticamente en los márgenes, y que se fortalece cuando estas voces ocupan un lugar central en la conversación pública. CAFÈ BARCELONA deja claro que la participación comunitaria no es solo un derecho: es una forma de transformar la ciudad, de construir convivencia y de imaginar futuros posibles.

Las voces recogidas no son el final del camino, sino un punto de partida. Si las instituciones escuchan, si incorporan estas propuestas y si se garantiza la continuidad del proceso, la ciudad podrá avanzar hacia un modelo de justicia social que reconozca la dignidad, la diversidad y la inteligencia colectiva de todas sus comunidades.



barcelona
café



la fragua
projects



lafraguaprojects.org



Con el apoyo de:



Generalitat de Catalunya
**Departament de Drets Socials
i Inclusió**